EL DIARIO PALENTINO

TELEFONOS 6 y 526 · APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 · PRIMER PISO

Fundados en 1882 y 1890 · n.º refundido 656

SABADO 9 ENERO 1943

EDICION 7 TARDE · 25 CENTIMOS

PERFIL DEL DIA

EL "FUERO DE TRABAJO" Y EL SEGURO DE ENFERMEDAD

Otro de los postulados sustanciales del "Fuero del Trabajo" cristaliza en la reciente Ley de Seguro Obligatorio de Enfermedad, algunos de cuyos aspectos más transcendentales hemos ya comentado en anteriores artículos.

En efecto: el apartado X del "Fuero de Trabajo" habla del establecimiento de un seguro total y, claro es, que no podía faltar el de enfermedad.

El legislador ha transformado, por tanto, en realidad otro de los principios sustanciales de nuestro programa social que halla su mejor expresión en el citado "Fuero de Trabajo". Sin retoricismos, ni huecas promesas, sin excesiva propaganda, el nuevo Estado ha ido plasmando en realizaciones tangibles los postulados más firmes de su ideario nacional-sindicalista y ello puede comprobarse con sólo repasar el índice de la legislación social.

Nada hay imposible para un Estado sólidamente cimentado en unos principios cristianos, para un Estado que realiza una revolución nacional. Al que hace unos años se le hubiera hablado de un Seguro de Enfermedad, de un Subsidio Familiar y de Vejez, de un Subsidio de Familia numerosa, de un Estado ordenado por una firme voluntad de mando, la del Caudillo, hubiera sonreído con escepticismo.

Añadamos que, a pesar de las dificultades económicas producidas por nuestra guerra de liberación y la guerra mundial, sin embargo, no se detiene un paso en la marcha firme de la reconquista social, de esta segunda guerra de liberación del alma y de las almas de todos los productores de la suicida concepción marxista de la vida, o la no menos suicida concepción de que nosotros, españoles, seamos incapaces de cumplir en una hora española las normas que la misma exige, en una hora de sacrificio y trabajo que ha seguido a la labor del heroísmo mayor de nuestra historia.

Con pulso firme, sin vacilaciones, ni retrocesos, van cristalizando en leyes y realidades las directrices de nuestra política y de esta manera, bajo la dirección genial del Caudillo, se va transformando paulatinamente en una lisonjera realidad el triple lema falangista: "Por la Patria, el Pan y la Justicia".

El Gobierno nacional chino de Nanking declara la guerra a Estados Unidos y Gran Bretaña

La conducta de la China nacional había sido decidida desde la ruptura de hostilidades entre el Japón y las potencias anglosajonas

Nanking, 9. (Urgente). — El Gobierno nacional chino ha declarado la guerra a los Estados Unidos e Inglaterra. El ministro de Propaganda, Linposheng, ha hecho a este respecto una declaración en la asamblea legislativa en nombre del Gobierno. — Efe.

DECLARACION OFICIAL DE NANKING

Nankin, 9. — En relación con la declaración de guerra del Gobierno Nacional chino a Norteamérica e Inglaterra, se declara de fuente oficial lo siguiente:

«La China nacional había decidido su conducta respecto a los anglonorteamericanos desde la fecha en que el Japón les declarara la guerra; fecha que es una etapa histórica en la China contemporánea y una prueba de la progresiva formación de la nueva Asia.

En el momento de la declaración de guerra del Japón a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña —el ocho de diciembre de 1941—, Wang-Ching-Wei declaró, en nombre del Gobierno nacional de Nankin, que la China aportaría su más completa colaboración al Japón en esta guerra. El compromiso de cooperar con el Japón es puesto de relieve por la conducta observada por China. En aquellos momentos no faltaron personalidades del Gobierno de Nankin que pidieron que fuera declarada la guerra a los anglonorteamericanos. Sin embargo, el Gobierno nacional no adoptó tal decisión por no considerar bastante madura la situación. El Gobierno decidió por el contrario, reforzar su potencia nacional y su organización interior.

En tanto que el Gobierno de Nankin realizaba estas tareas ocurrió el derrumbamiento de las bases de infiltración británica norteamericana en el Asia Oriental; bases que fueron conquistadas, una tras otra, por las valerosas fuerzas armadas niponas. De otra parte, empujado por Estados Unidos e Inglaterra, el Gobierno de Chung-

WANG-CHING-WEI, JEFE DEL GOBIERNO DE NANKING

King declaraba la guerra a las potencias del Eje. El pueblo chino vió con profunda sorpresa la obstinada actitud del Gobierno chino de Chung-King, que se comprometió además a no firmar un tratado de paz independiente con las potencias del Eje. El pueblo chino pidió entonces que se declarara la guerra a las naciones anglosajonas y el Gobierno de Nanking expresó por consiguiente su deseo de participar en la guerra del Japón contra los anglonorteamericanos. La colaboración japochina y la amistad entre ambas naciones se intensificó aún más, después de haber sido reforzada la organización militar y unificada los Mandos, como consecuencia de la creación de un Ministerio de Asuntos de la Gran Asia Oriental en el Japón. El viaje de Wang-Ching-Wei a Tokio terminó esta labor y fué elemento decisivo para la declaración de la guerra a Estados Unidos e Inglaterra por el Gobierno Nacional de Nankin.» — Efe.

DECLARACION DEL GOBIERNO JAPONES

Tokio, 9.—Acerca de la declaración de guerra del Gobierno nacional chino de Nankin a Estados Unidos e Inglaterra, el Gobierno imperial japonés publica la siguiente declaración:

"El Gobierno Nacional de la República china acaba de declarar la guerra a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña. Las razones de esta decisión son claramente expuestas en la proclama que el Gobierno de Nankin ha publicado. El Japón, que durante varios años ha tenido que soportar los manejos de Estados Unidos e Inglaterra, se asocia a la iniciativa del Gobierno de Nankin con plena comprensión y simpatía. Japón y China se encuentran, pues, en guerra contra Estados Unidos y la Gran Bretaña. Ambas naciones asiáticas colaborarán con un acuerdo perfecto en los dominios militar, político y económico, y con una determinación y confianza inquebrantables.

El Japón desea en realidad, eliminar todos los males y causas perturbadoras en la Gran Asia Oriental, así como establecer un orden nuevo en estas regiones, sobre la base de principios éticos, contribuyendo de esta manera a una paz mundial permanente.

El Gobierno Nacional de la China, ha manifestado siempre las mismas intenciones desde su constitución y ahora ha resuelto formar con el Japón un frente común para luchar contra los Estados Unidos y el Imperio británico.

En esta ocasión, el Japón, en espera de un desarrollo histórico de las relaciones nipo-chinas y de acuerdo con el espíritu fundamental de cooperación entre los dos países, así como con el deseo de apresurar la formación de una nueva China fundada en la independencia nacional, ha decidido no solamente la restitución de todas las concesiones japonesas en territorio chino, sino el reconocimiento y la restauración de la autoridad china en las Concesiones Internacionales de Changhay y Amoy y en el barrio diplomático de Pekín, así como la renuncia a los derechos de extraterritorialidad en China.

El Gobierno imperial japonés adoptará asimismo todas las medidas que, en los diferentes dominios, favorezcan eficaz y enérgicamente la actividad del Gobierno de Nankin y la reconstrucción de China».

La declaración del Gobierno japonés añade que el Japón y la China nacional se considerarán como partes de un solo cuerpo, cuyo fin es la destrucción de sus antiguos enemigos.—Efe.

COMENTARIOS EN BERLIN

Berlín, 9.—La importancia política de la declaración de guerra de la China nacional a las potencias anglo-sajonas ha sido puesta de relieve por los círculos competentes de la capital del Reich. La medida es aplaudida como una expresión de confianza en la victoria final de las armas del Eje y como un reconocimiento de los principios que informan la política del pacto Tripartito.—Efe.

ENERGICA DECLARACION DEL GOBIERNO MANDCHU

Hsing-King, 9. — El Gobierno Mandchú ha publicado una enérgica declaración simultáneamente a la declaración de guerra del Gobierno de Nanking a Estados Unidos y Gran Bretaña, en la que afirma que el Gobierno del Mandchukuo tiene plena confianza en la terminación victoriosa de la guerra en el Asia Oriental.

La declaración de Hsin-King pone de relieve la ruptura y declaración de guerra de la China de Nanking contra las potencias anglonorteamericanas y destaca que el Mandchukuo encamina todos sus esfuerzos en ayuda del Japón. —Efe.

El Servicio de Enfermeras de guerra que el Caudillo encomienda a la Sección Femenina, exige una perfecta formación por parte de las enfermeras que lo constituyan. Para esto, la Sección Femenina organiza cursos de Enfermeras de guerra con carácter oficial. Todas las que deseen hacerlo, deberán solicitarlo de la delegada provincial de la Sección Femenina.

En Barcelona, no hay paro obrero

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Barcelona, 9. — El subsecretario de Trabajo, al hablar con los periodistas, les manifestó que ha celebrado una detenida conferencia con el Gobernador y jefe provincial del Movimiento, con el que ha tratado de asuntos relacionados con el Ministerio y en especial del paro obrero que, por fortuna, no existe en Barcelona. El subsecretario inspeccionó también diversos organismos y esta noche en el expreso, regresará a Madrid.—Cifra.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO, DE BARCELONA

Barcelona, 9.—A las once y media de la mañana, el subsecretario de Trabajo ha dado posesión de su nuevo cargo al delegado provincial de Trabajo de Barcelona, camarada José María Fernández Díaz, que hasta ahora era decano de esta Magistratura de Trabajo.

Con el subsecretario, estaban las jerarquías del Departamento, que le acompañan en su recorrido. El consejero nacional, señor Joaniquet; el delegado provincial de la C. N. S., representaciones de las Cámaras Oficiales y organismos económicos.

En primer lugar, el inspector de la Delegación, señor Mon, que ha ejercido interinamente el cargo, dió lectura al decreto del Caudillo por el que se hace la designación del nuevo delegado. Seguidamente el camarada Pérez González, pronunció unas palabras alusivas al acto que se celebraba y de elogio hacia la personalidad del nuevo delegado. Este contestó para agradecer las frases del subsecretario y ofrecer su más entusiasta cooperación a la labor que desarrolla el Ministerio de Trabajo.—Cifra.

Toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Superior del Ejército, general Kindelán

Madrid, 9.—Esta mañana, a las once, ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Escuela Superior del Ejército, teniente general don Alfredo Kindelán. En primer lugar, el nuevo director recibió al Claustro de profesores, a la cabeza de los cuales figuraba el general Fuentes Cervera, subdirector de la Escuela, y el personal de la casa. El teniente general Kindelán pronunció unas breves palabras en las que pidió a todos colaboren para que la Escuela siga con el ritmo que ha tenido desde su fundación y para que se mejore, si es posible. Al acto asistieron el general Petrorena; los coroneles Hungría, Alvarez Serrano, Troncoso, García Navarro y Alamán; tenientes coroneles Terruca Criado, Jefe de Detall; Fuentes Cervera, jefe de Estudios, Díaz de Villegas, López Muñoz, Arteaga, Padilla Sancho.—Cifra.

Acuerdo entre el Japón y la China nacional

Sobre las concesiones internacionales y los derechos de extraterritorialidad

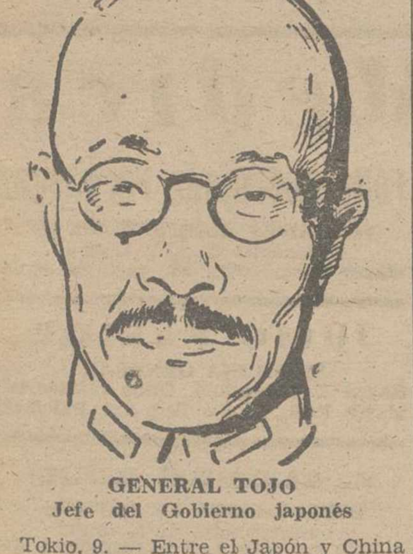

GENERAL TOJO
Jefe del Gobierno japonés

Tokio, 9. — Entre el Japón y China ha sido firmado un acuerdo concerniente a las concesiones internacionales y a los derechos de extraterritorialidad. He aquí el texto del acuerdo:

"El Gobierno imperial del Japón y el Gobierno nacional de la República china, de acuerdo con los elementos fundamentales de la declaración común chinojaponesa concerniente a la colaboración para la continuación de la guerra, que ha sido firmada hoy, y con el espíritu de respeto hacia la soberanía de la República china, han llegado a un acuerdo sobre los artículos siguientes:

Capítulo Primero. — Concesiones.

Artículo 1.º El Gobierno japonés restituirá al Gobierno chino los derechos administrativos en las concesiones que el Japón posee actualmente en China.

Art. 2.º Representantes de ambos países nombrarán respectivamente el mismo número de representantes y las autorizarán a deliberar y decidir los detalles para llevar a efecto las medidas del artículo precedente.

Art. 3.º El Gobierno de China, después de la restitución de las concesiones que se efectuará de acuerdo con las indicaciones de los artículos precedentes, deberá mantener, en lo que concierne a su administración en las zonas interesadas, por lo menos las mismas condiciones respecto del domicilio, ocupaciones y bienes de los súbditos japoneses.

Capítulo segundo. Concesiones internacionales y barrio diplomático:

Atr. 4.º El Gobierno del Japón rereconocerá al Gobierno de China el derecho a restaurar, lo más rápidamente posible, sus derechos administrativos en la Concesión Internacional de Shanghai y en la Concesión Internacional de Kulangsu en Anoy, según las condiciones que ambos pases acordarán por separado.

Art. 5.º El Gobierno del Japón reconocerá que el Gobierno de China restaurará sus derecho administrativos, sin dilaciones, en el barrio de las Legaciones de Pekín.

Capítulo tercero .— Derechos de extraterritorialidad.

Art. 6.º Dado que el Japón ha decidido abolir los derechos extraterritoriales que actualmente ejerce en China, los Gobiernos de las dos naciones crearán un comité técnico, compuesto de un número igual de representantes nombrados por cada uno de los dos Gobiernos, con el fin de deliberar y proyectar planes concretos a este respecto.

Art. 7.º En espera del abandono de los derechos extraterritoriales por parte del Japón, el Gobierno de China abrirá su territorio a fin de que los súbditos japoneses puedan tener en ellos domicilio y actividades de trabajo, y concederá a los súbditos japoneses un trato no menos favorable que el que dichos súbditos disfrutan.

El comité técnico mencionado en el artículo anterior estudiará además los planes concretos que conciernen al párrafo precedente.

Art. 8.º El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma." —Efe.

Se regula el régimen de permisos y exenciones en el Ejército italiano

Roma, 9. — El Ministerio de la Guerra ha publicado una disposición por la que se regula el régimen de permisos a las tropas y las exenciones de servicios.

Solamente podrán ser eximidos de la prestación de servicio activo los individuos en edad de movilización que cuenten con más de cuatro hijos menores de 18 años, o con otros tantos hermanos que estén a su cargo y no lleguen tampoco a dicha edad.

Todos los soldados gozarán de 30 días de permiso anualmente cuando lleven seis meses de prestación de servicio, siempre que no se encuentren destacados en la URSS o en Africa del Norte. Tendrán derecho a quince días extraordinarios de permiso los soldados que llevando más de seis meses de servicio aleguen inminente peligro de muerte de sus padres, siempre que dichos soldados pertenezcan a unidades móviles; pero si pertenecen a regimientos de guarnición, dispondrán de siete días de permiso extraordinario por simple enfermedad grave de los padres. El personal médico, farmacéutico y veterinario gozará de permisos más extensos y frecuentes. También se ha creado el permiso para celebración de matrimonio, permiso que durará de tres a cuatro días. Los repatriados de Libia sólo podrán pasar nuevamente servicios activos un mes después de regresar a la Patria, y podrán gozar de permisos suplementarios.

Los Ayuntamientos han sido autorizados, finalmente, por la disposición para reclamar a todos los movilizados mayores de 45 años de edad y cuya profesión sea la agrícola.— Efe.

El ministro de la Guerra búlgaro ha sido recibido por el FUHRER

LA ENTREVISTA SE CELEBRO EN EL CUARTEL GENERAL

HITLER

Cuartel general del Führer, 9.—El teniente general Michof, ministro de la Guerra búlgaro que efectúa un viaje por Alemania, ha sido recibido por el Führer en su Cuartel general.—Efe.

El decidido propósito del gobierno español de la reconstrucción nacional

La prensa argentina resalta el hecho de que en los presupuestos de 1943, la mayor cantidad sea para Obras Públicas

Buenos Aires, 9. — Los periódicos argentinos destacan el hecho de que en el presupuesto español para 1943, la mayor partida sea la de Obras Públicas. Añaden que esto demuestra el decidido propósito del Gobierno de llevar adelante su obra de reconstrucción nacional. — Efe.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL HACE SU PRIMERA VISITA OFICIAL

Río de Janeiro, 9. — El nuevo embajador de España en el Brasil, señor García Conde, ha efectuado su primera visita oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde presentó copia de sus cartas credenciales. En breve será recibido por el presidente Vargas. — Efe.

Don Esteban Bilbao Eguía

ha sido nombrado por el Jefe del Estado

Presidente de las Cortes

Madrid, 9.—El «Boletín Oficial del Estado», publicará hoy la siguiente disposición:

JEFATURA DEL ESTADO.—Decreto de 8 de enero de 1943, por el que se nombra Presidente de las Cortes a don Esteban Bilbao Eguía.

Vengo en nombrar Presidente de las Cortes, a don Esteban Bilbao Eguía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y tres.—FRANCISCO FRANCO.

BIOGRAFIA DEL NUEVO PRESIDENTE DE LAS CORTES

Don Esteban Bilbao y Eguía nació en Bilbao, el día 11 de enero de 1879. Es Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, estudios que cursó en la Universidad de Deusto.

Toda su larga vida la ha dedicado a la exposición y defensa de los ideales tradicionalistas, empleando para ello la pluma y la palabra, desde los días de su juventud. En el año 1902, acompañaba ya a don Juan Vázquez de Mella en su famoso viaje de propaganda política por el señorío de Vizcaya, que señala una época en el resurgimiento del carlismo en aquella provincia.

A los 25 años fué elegido concejal del Ayuntamiento de Bilbao por el distrito de Santiago. Fué efímero su paso por aquella Corporación, ya que al mes de proclamado anularon su acta. Se debió esta arbitrariedad a la represalia de un Gobierno liberal, molesto por manifestaciones que el señor Bilbao causó en el salón de se-

EXCMO SR. D. ESTEBAN BILBAO, PRESIDENTE DE LAS CORTES

siones, protestando contra la invitación hecha a un pastor evangélico a un acto oficial.

Sus correligionarios le presentaron candidato a diputado a Cortes por el distrito de Vitoria en 1907 en reñidas elecciones, en las que le fué arrebatada el acta, gracias a las maniobras oficiales.

Posteriormente, en el año 1916, fué elegido por Tolosa. Representó después al de Estella, ambos de rancio abolengo tradicionalista. Fué también senador por la provincia de Vizcaya.

Durante la Monarquía liberal fué procesado repetidas veces por sus intervenciones contra las leyes persecutorias de la Iglesia, especialmente la del Candado.

El general Primo de Rivera, de imborrable memoria, hubo de requerirle para que le prestara su concurso que se lo dió sin reservas, desempeñando durante cuatro años la presidencia de la Diputación de Vizcaya, en la que desarrolló una labor administrativa tan ejemplar, inteligente y celosa, que todavía se recuerda. Formó parte de la Asamblea Nacional Consultiva, creada por el Directorio, en la que tuvo intervenciones brillantes.

Al advenimiento de la República, ésta le hizo objeto de sus persecuciones, y Casares Quiroga le deportó a Navia de Suarna, provincia de Lugo, donde permaneció varios meses.

Durante este infausto régimen, fué diputado a Cortes por Navarra, utilizando su acta para cooperar a la demolición de aquel sistema.

Promovido el Alzamiento, fué detenido, pasando una verdadera odisea por cárceles y barcos en Bilbao, hasta que el Caudillo obtuvo su canje.

Un vez liberado, empleó todas sus actividades en altas funciones políticas y de Gobierno, que le fueron confiadas. Desde su creación, ha sido miembro de la Junta Política y del Consejo Nacional.

Desempeñó la presidencia de la Comisión de Codificación y desde el 10 de agosto de 1939, es ministro de Justicia. En ese departamento desarrolla una fecunda labor que tiene como principales designios el de rectificar primero la infausta obra de la República y el de orientar la nueva legislación, de conformidad con los principios religiosos y políticos que informaron el Movimiento.

Está en posesión de la Cruz de la Legitimidad Proscripta, Gran Cruz de Isabel la Católica, la de la Orden de la Medahlla y otras nacionales y extranjeras, así como la Gran Cruz del Mérito Naval.—Cifra.

Acción alemana de gran envergadura al Noroeste de Liwny

Ha sido conquistada una posición rusa de gran extensión

El punto de apoyo de Veliki Luki se ha sostenido tenazmente

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 9.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Entre el Caucaso y el Don, cerca de Stalingrado y en la región del Don continúan con dureza los combates. Los soviets, que atacan tenazmente han sido rechazados en todas partes. Las tropas alemanas que contraatacan en numerosos puntos, han infligido al adversario pérdidas elevadas y sangrientas y han destruído abundante material de guerra. Un grupo de fuerzas enemigas cercado ha sido aniquilado. Dieciocho tanques fueron destruídos.

Fuerzas aéreas de corto radio de acción han intervenido con éxito en los combates defensivos y han derrotado a columnas enemigas de Caballería y motorizadas, así como a tropas en preparación.

Nuestros elementos de choque, en una acción de gran envergadura, han conquistado una posición enemiga de gran extensión al noroeste de el Liwny, y varias posiciones de combate fueron destruídas y sus defensores aniquilados.

El punto de apoyo de Veliki-luki se ha sostenido tenazmente contra los intensos ataques del adversario.

Utilizando sin escrúpulo sus hombres y poniendo en línea gran cantidad de material de guerra, los bolcheviques han proseguido sus ataques al sureste del lago Ilmen. Después de haber destruído 21 carros blindados, el enemigo quedó derrotado por el fuego defensivo.

Han sido bombardeados la ciudad y el puerto de Murmansk, de manera metódica, continuando los bombardeos anteriores. Fueron provocados grandes incendios y un buque mercante resultó gravemente averiado.—Efe.

NUEVAS INSIGNIAS DEL EJERCITO RUSO

Estocolmo, 8.—El Ejército rojo ha doptado nuevas insignias para distinguir las categorías militares.

Las nuevas insignias van colocadas sobre los hombros y en su dibujo se asemejan a las del antiguo Ejército zarista. El periódico soviético «Estrella Roja» órgano del Ejército rojo, dice que son insignias derivadas de las de la guerra de Crimea y de la primera guerra mundial.—Efe.

COMENTARIOS EN BERLIN

Berlín, 9. — El redactor militar de la "D. N. B." insiste sobre el hecho de que la campaña invernal en el Este está caracteriazda por los contraataques alemanes y aliados de la misma importancia que la propia ofensiva soviética. La táctica practicada por el Alto Estado Mayor alemán frente a la ofensiva soviética, principalmente en el sector Sur del frente, ha restado confianza al enemigo, actitud que los jefes alemanes declaran, en sus conversaciones, justificadas. El carácter incoherente de la visión del enemigo resalta por el hecho de que ciertas oficinas de información enemigas citan ya a Odesa como objetivo posible.

En los medios militares de la capital del Reich se estima como sintomático estas designaciones. Sin duda, la defensa tenaz y encarnizada por las tropas alemanas es la causa de que los soviets no hayan alcanzado los fines que habían anunciado, así como la curva ascendente de las pérdidas de tanques de los soviets, que es sorprendente.

En el período del 20 al 30 de noviembre, de 80 a 90 tanques soviéticos por día fueron destruídos; y del 1 al 10 de diciembre, alcanza a la cifra de 113 por día.

Los militares alemanes insinúan que el principal objetivo del mando alemán no es conquistar enormes espacios, sino que después de haber conquistado las regiones complementarias necesarias a Europa, obligar a la máquina militar bolchevique a que, en tanto sea una amenaza constante para toda construcción pacífica de Europa, a abandonar el terreno de una vez.

CIERRE EL PASO A LAS ANGINAS FORMONAL

LAVAL EN PARIS

París, 9.—El jefe del Gobierno, Laval, ha llegado a esta capital. Durante su permanencia en la misma celebrará conversaciones con las autoridades francesas y alemanas.—Efe.

Mínima actividad bélica en toda la región africana

21 aviones aliados derribados por los cazas alemanes

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 9.—En toda la región africana de combate se registró únicamente una mínima actividad bélica.

En Libia, formaciones de bombarderos, de corto radio de acción, alemanes e italianos destruyeron numerosos carros blindados británicos y vehículos motorizados. Los cazas alemanes derribaron sobre Africa del Norte, 21 aparatos y la DCA dos más, enemigos.

Los aviones británicos atacaron durante la noche última varias localidades del oeste de Alemania. La población sufrió pérdidas. Fueron derribados seis aviones enemigos.

Han continuado los ataques diurnos de los bombarderos rápidos alemanes contra el sur de Inglaterra».—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 9. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«Encuentros de patrullas, que terminaron a nuestro favor en Sirte y Túnez. La aviación del Eje ha desplegado intensa actividad. Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron las concentraciones de tanques ingleses en Libia. En el curso de vivos encuentros sobre Libia y Túnez los cazas alemanes han derribado 21 aviones ingleses.

En el curso de los bombardeos aéreos enemigos contra las agrupaciones urbanas de Africa del Norte, nuestras baterías de la DCA han derribado dos aviones.

Ha sido atacada de nuevo aéreamente la isla de Lampedusa. No se han registrado daños sensibles, ni victimas.

Uno de nuestros submarinos no ha regresado a su base. Según informaciones de fuente enemiga, parte de la tripulación se encuentra prisionera». —Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 9.—Comunicado conjunto del Cuartel general aliado del Oriente Medio:

«Nada que señalar con respecto a nuestras fuerzas de tierra.

La actividad aérea sobre la zona de batalla ha sido bastante mayor. Un transporte automóvil por la ruta costera, entre Homs y Zlipen, ha sido atacado por nuestros aviones.

Tres cazas enemigos han sido destruídos en combates aéreos y un cuarto ha sido derribado por la DCA aliada.

Una importante formación de bombarderos pesados ha atacado durante el día de ayer, Túnez. En esta operación fué derribado un «Messerschmitt-109».

Todos los aviones ingleses que han participado en estas operaciones han regresado a sus bases».—Efe.

M.C.D.2022

DIPUTACION

Se intensificarán los VIVEROS PROVINCIALES

El período de recaudación voluntaria de Cédulas termina el día 23

Bajo la presidencia de don Buenaventura Benito Quintero, celebró la primera sesión del año en curso la Comisión Gestora de la Diputación, asistiendo los gestores señores López Negrete, Conde, Cuadros y Merino.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el despacho de los asuntos del orden del día:

Se aprobó la propuesta del Tribunal y fué nombrado celador de niños de la Beneficencia, el Caballero Mutilado don Vicente Sastre Adamez.

Al darse cuenta de los asuntos del Hospital Provincial, la Comisión hace constar en acta su satisfacción por la acertada labor que viene realizando el director señor Conde.

Pasa a informe de Intervención y Ponente de Hacienda, un escrito del director de la Estación Experimental respecto a la creación de plazas de pensionados de la Corporación para que asistan a las enseñanzas sobre cultivo y poda del viñedo, poda y tratamiento del frutal.

Fué aprobada una interesante moción de la Presidencia con el fin de resolver íntegramente el problema de Maternidad y Cuna.

El señor Cuadros Salas formuló un ruego respecto al vivero de Dueñas, quedando acordado, a propuesta de la Presidencia, encomendar a dicho gestor la redacción de una ponencia, con objeto de intensificar los viveros provinciales que tanto pueden contribuir a la repoblación forestal.

Se concedió un plazo, hasta el día 20, para que complete la documentación uno de los dos aspirantes a la plaza de cirujano auxiliar del Hospital y se despacharon diversos expedientes de puro trámite.

La Comisión, ratificando el acuerdo adoptado con motivo de la apertura de recaudación voluntaria de cédulas personales de la capital, resolvió que dicho período voluntario termine el día 23 del actual mes de enero, sin que por tanto, se conceda prórroga de ninguna clase, y a partir de la expresada fecha, las cédulas que no hayan sido recogidas se exigirán con el recargo correspondiente a ejecutiva.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

FIESTAS DE CENTENARIO

Sor Teresa de Jesús Jornet, fundadora de las HH. de los Ancianos Desamparados

Era el 9 de enero de 1843, cuando en Aitona, Diócesis de Lérida, vió la luz primera Teresa Jornet e Ibars, hija de José y María, esposos y ejemplarísimos padres, del acerado temple de aquellos rancios cristianos de entonces, piadosísimos para con Dios y hospitalarios y cariñosos para con todos. Al otro día de nacer, caían sobre su tersa frente las aguas de la Regeneración, en la parroquial de Aitona, colocándola al mismo tiempo, bajo la protección de aquella gloriosa Santa española, Teresa de Jesús, de quien andando el tiempo, había de ser la nueva Teresa, en muchas circunstancias de su vida, como así fué, en efecto, al ser Teresa de Jesús Jornet e Ibars, ilustre fundadora de las Hermanistas de los Ancianos Desamparados, en nuestra querida patria. En cuanto empezó a abrirse el capullo de la razón de Teresa, germinaron en ella pensamientos y afectos de cielo, gracias al calor y al riego, fecundo por la gracia, que le dieron aquellos padres, y en especial aquella santa madre suya, que trazó, sobre su limpia frente, la cruz, arrullando sus sueños de niña, con los cantos tiernos de la Religión cristiana y enseñándola a rezar, a temer a Dios y amarla.

¡Cuánto puede hacer una madre cristiana! ¡Qué gloria puede dar a Dios, educando, como en su primera obligación, cristianamente a sus hijos!

Una vez que llegó a los albores de la juventud, pensaron sus bondadosos padres enviarla a Fraga (Huesca) para que allí, en compañía y bajo la acertada dirección de la profesora doña Petra de la Cruz, modelo de virtud cristiana, hiciese los estudios del Magisterio. Así lo practicó ella fielmente, con toda brillantez que fué mucha; más ciertamente por agradecer de alguna manera las recibidas bondades de sus amantes padres, que por gusto propio. Terminada su carrera pasó a la villa de Argensola, Diócesis de Vich, donde ejerció, con celo su profesión de Maestra, ayudada por su jovencita hermana María, que había ido a acompañarla.

Pero no iban por allí las ansias de su alma. Dentro de sí, notaba ciertamente vivos ardores de trabajar por la causa de Dios, de emplear en su servicio todo aquello con que generosamente la había enriquecido, y aunque en verdad en el árduo y caritativo ministerio de enseñar niñas, y sobre todo, niñas pobres y llevarlas a Dios, podría agradecerle mucho; sin embargo, empezó a sentir revivir en sus entrañas los dardos celestiales de un amor mucho más encendido y unos fines más altos.

FUNDADORA.—Un ángel del cielo, que así podemos llamar, fué el dignísimo sacerdote don Pedro Llacera, quien prendado de sus buenas cualidades, la propuso que tomase parte en una nueva Fundación de Hermanitas de los Pobres, española, que tenía en proyecto, su gran amigo el Chantre de la Catedral de Huesca, don Saturnino López Hoyos.

"Para siempre tuya, Dios mío". Así pensaba aquella alma, aquel corazón de Teresa Jornet e Ibars. Con cálido entusiasmo, con ardiente celo invitó a que la siguiera a su propia hermana María y a una piadosa joven amiga, natural del mismo Aitona, llamada Mercedes Calzada. Poniendo en sus palabras, de tal manera el corazón, que santamente contagiadas, decidieron acompañarla a Barbastro, a donde llegaron las tres en la noche del 11 de octubre de 1872.

Y aquí fué la cuna de estos ángeles de la caridad cristiana, que hoy llamamos Hermanitas de los Ancianos Desamparados y que celebran ahora el centenario del nacimiento de su querida fundadora, no sólo en nuestra Patria sino en el extranjero, donde en Centros como los que aquí en España conocemos, al calor de estos ángeles de la caridad, se cobijan millares de ancianos.

Para celebrar tan gloriosa fecha las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de nuestra capital, organizaron solemnes actos, presididos por las autoridades eclesiásticas que revistieron la mayor brillantez, honrando así a su Fundaora, la M. Sor Teresa de Jesús Jornet.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 58

dietario

EN DEFENSA DE LA HIGIENE

Nos lo decía, no hace muchos días, un prestigioso doctor palentino:

—Palencia tiene muchos privilegios, primicias y exclusivas. Algunas de éstas constituyen un legítimo timbre de orgullo, pero otras son, por el contrario, un motivo de bochorno. Aquí, por ejemplo, se estableció la primera Universidad española y ello representa un título histórico que podemos ostentar con orgullo. En nuestros días, la provincia de Palencia, es proporcionalmente una de las que menos analfabetismo arroja.

Pero al lado de estos "trofeos" figuran algunas "exclusivas" mucho menos alentadoras. Verbigracia: el índice de mortalidad de nuestra provincia, es uno de los más elevados proporcionalmente entre los de las provincias españolas. Y es que, dígase lo que se quiera, hay mucho que hacer en el capítulo de la higiene pública. Hasta no hace mucho, nuestra ciudad disfrutó merecida fama de ser una de las más pulcras y atildadas en el aspecto de la limpieza urbana. Pero hoy—por una serie de factores y circunstancias cuya enumeración sería prolija—estamos a punto de perder este dictado. No; ciertamente, ya no podemos seguir figurando entre las ciudades más limpias y aseadas, sino todo lo contrario.

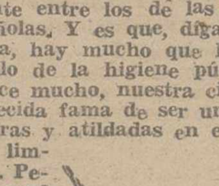

¿Culpa de quién?... Acaso todos tengamos un tanto de responsabilidad. No es cosa de meterse en averiguaciones. Puede haber falta de colaboración en el vecindario, acaso ocurra que el servicio de limpieza no funcione con la eficacia y regularidad que fuera de desear.

—Ayer, por ejemplo—sigue diciéndonos nuestro autorizado interlocutor—vimos que los camiones de la recogida de basuras estaban cumpliendo su cometido a una hora poco "estratégica". Eran las dos menos cuarto de la tarde, cuando la calle Mayor está más concurrida y el camión-estercolero avanzaba lentamente seguido por una cohorte de domésticas con sus cajones y latas de basura, que los encargados de la recogida vertían, sin preocupación alguna, en la caja del camión, levantando asfixiantes nubes de polvo que lentamente se elevaban, ensanchándose, hasta los balcones. Esto constituye lo que se llama un "reparto de bacilos y miasmas a domicilio", maravillosamente organizado.. El espectáculo, no era, en verdad, muy edificante; y cualquier forastero que le hubiera presenciado, habría sacado una impresión poco halagadora de nuestro servicio de limpieza.

Ya sabemos que hay muchas dificultades para organizar en la debida forma este servicio. Que se carece de elementos suficientes. Que hay acaso escasez de personal. Que no puede achacarse en manera alguna a la falta de celo de los empleados. Pero también sabemos que dabe haber el medio de corregir estas deficiencias y dotar a Palencia del servicio de limpieza a que tiene derecho. Y corroborando a nuestro interlocutor, por cuenta propia decimos nosotros: ¡En defensa de la higiene, de la salud pública y de nuestra bien ganada fama de ciudad pulcra, señor alcalde, hay que arreglar estas cosas!

Vida Religiosa

La Sagrada Familia

DOMINICA INFRAOCTAVA DE LA EPIFANIA. — Nos presenta mañana la iglesia Nuestra Santa Madre ante la vista, a la Sagrada Familia. Es su fiesta litúrgica esta Dominica infraoctava de la Epifanía. En la familia, sillar básico donde descansa toda la sociedad, Jesús, María y José, nos dan insignes ejemplos y soberanas lecciones que imitar y aprender. La sociedad actual está desquiciada porque se han socabado los cimientos de la misma. "Ninguna revolución será posible mientras exista la familia y el espíritu de familia...; es necesario destruir la familia", propagaba el Congreso de la Federación Comunista Femenina en 1924, y a su tenor, de un modo solapado o descaradamente, queriendo desarticular todo el engranaje social y moral del mundo, los enemigos de Cristo y de su Iglesia, con sus teorías nefandas y su concepción pagana de la vida, apuntan sus tiros contra la familia; hecha esta añicos, todo caerá por su base.

Por eso Jesucristo, restaurador del humano linaje, con su ejemplo, cimenta y santifica la familia. Sabía donde radicaba el mal; conocía las raíces del mismo, y se propuso, con su vida, extirparlas, y a este espíritu de rebeldía e independencia que nos desasosiega, fundamenta El la suya con una perfecta obediencia. Al afán inmoderado de diversión y exhibicionismo, opone una vida humilde en la intimidad del hogar. Al deseo del placer, al horror, al trabajo, contrapone una familia dedicada a la más ordenada laboriosidad.

Jesucristo, puesto a dar lecciones con el ejemplo; ¡y qué soberanas lecciones!... Porque si nos fijamos, el que haya huído de nuestros hogares aquella vida de familia sencilla y patriarcal de nuestros antepasados, es debido a las tres razones que quedan apuntadas. Un hondo espíritu de rebeldía corroe hoy a la sociedad. A la deriva, faltas de bagaje cristiano los individuos y naciones, es lógico ese espíritu que nos invade. ¡Obedecer...!, y sin embargo, en la Sagrada Familia reinaba un orden perfecto. Jesús obedeció a María y José; aquélla a éste, José al Padre Celestial, cuyas veces hacía... Misterios incomprensibles, pero que encierran enseñanzas profundas.

La vida con sus atractivos modernos nos encanta; "es preciso vivir la vida" se dice. El hogar resulta aburrido, y padres e hijos, aquéllos con insensatez tremenda, se lanzan fuera de él para gozar, muchas veces..., en cualquier parte. De padres frívolos, de madres que "alternan", ¿qué hijos se pueden esperar?... Jesús, María y José, viviendo en un pueblecito; hechos unos ¡pueblerinos!... Y sin embargo Dios, que no se engaña, concreta la felicidad del hogar, en la intimidad de la vida de familia, amasada en amores puros y goces santos.

¡Qué ansia de gozar!, ¡cuánto ingenio se derrocha en eludir todo trabajo!... Este afán de diversiones, de placeres, es signo de degradación y de decadencia, y el horror a todo trabajo, es consecuencia obligada a la premisa anterior. ¡Jesucristo fué un obrero! ¡María y José unos artesanos! ¡El trabajo que impone sacrificio, ennoblecido y santificado por Jesucristo!...

Lector, implanta en tu hogar un hondo espíritu cristiano; vívelo tú y házlo vivir a los tuyos. Hacer que prospere la familia, robustecerla y cuidarla, es trabajar por una sociedad más cristiana y, por lo tanto, mejor.

Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica

S. I. CATEDRAL.—Día 10 de enero: Domingo primero después de Epifanía.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

PUBLICACION DE LA SANTA BULA.—A las diez y cuarto saldrá de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle la procesión de la Santa Bula de la Cruzada, que terminará en la Catedral.

A las diez y media misa conventual solemne con sermón acerca de la Santa Bula de la Cruzada por un Rvdo. P. Dominico.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Antonio Hijosa.

En todas las misas se hará la colecta para atender a las necesidades del Culto.

SAN LAZARO.—Toca a su fin el solemne novenario que se viene celebrando en honor de la Sagrada Familia de Nazaret.

Elocuentes y sobremanera prácticos han sido los sermones predicados por el ilustre jesuíta R. P. Juan Rey. Lástima que no se hayan aprovechado de sus enseñanzas tantos feligreses a quienes o la pereza ha retenido en su casa o el afán de solaces mundanos ha llevado a otros centros.

El domingo 10, a las ocho y media, será la misa de Comunión general, y en ella se hará la consagración de las familias a la Sagrada Familia. Que no falte un representante siquiera de cada familia.

A las diez y media, misa solemne.

En la misa de doce, se hará el ejercicio de la novena.

Los cultos de la tarde empezarán a las siete.

NTRA. SRA. DE LA CALLE. — El domingo, 10, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de comunión y novena en honor de la Sagrada Familia.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena, solemne reserva y villancicos.

EL MAGISTRAL DE ZAMORA, DON FRANCISCO ROMERO, PREDICARA ESTE AÑO EL NOVENARIO DE LA PATRONA DE PALENCIA.—La Cofradía de los Nobles, establecida en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, celebrará este año, siguiendo tradicional costumbre, un solemnísimo novenario a la Patrona de Palencia, en el que tomará parte la Capilla de Música de la S. I. Catedral, reforzada con valiosos elementos de orquesta.

Los sermones de la novena han sido encomendados al muy ilustre señor don Francisco Romero, canónigo magistral de la Catedral de Zamora.

Fallecimiento de la esposa de don Blas Sierra

Después de penosa enfermedad sobrellevada con admirable resignación cristiana, falleció en Valladolid la virtuosa dama doña Paula Rubio, esposa del ilustre palentino el fiscal superior de la Vivienda don Blas Sierra Rodríguez.

Asistieron al funeral y entierro las autoridades y una gran multitud, en la que figuraban representaciones de todas las clases sociales, prueba inequívoca del sentimiento que ha causado en la vecina capital la muerte de dicha señora y de las numerosas amistades y simpatías con que cuenta nuestro distinguido paisano, a quien acompañaba en la presidencia del duelo el señor Gobernador civil, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación que no pudo concurrir al sepelio.

Nos asociamos muy de veras al dolor del señor Sierra, enviándole el testimonio de nuestra condolencia por pérdida tan sensible, haciéndolo extensivo a todos sus familiares.

CARTEL DE LA FALANGE

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO.—CITACION.—Se presentarán urgentemente en las oficinas de esta Secretaría local (sita en General Franco, 13), los camaradas José García Fernández, Virgilio Galán López, Faustino Ortega Valle y Antonio Fuentes Valdés.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 9 de enero de 1943.—**El secretario local del Movimiento.**

DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIEJA GUARDIA.—En el «Boletín del Movimiento» de F. E. T. y de las Jons., número 168 de fecha 1 de enero del año actual, la Junta Central de Recompensas y Distinciones, publica la vigésima relación de camaradas a quienes con arreglo a lo dispuesto en decreto de 10 de marzo de 1942, se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia, viniendo entre otros, los camaradas pertenecientes a esta Delegación Provincial.

CAPITAL. — Luis Ramírez Revilla, Narciso Calleja Munguía, Luis Cebrián Baldajos, Carlos Sanjuán Fernández, José María Morrondo García, Santiago Ibáñez Montero, Julián Martínez Tartilán, Julio Gutiérrez Vega, José Vallejo González, Juan Casado Manuel, Alberto Lozano Castaño, Jesús Martín Marugán, Francisco Aparicio Morate, Félix Mayorga Mayorga, Juan Núñez Torralba, Pedro Rico Rejas, César Duro Martínez, Luis Nozal López, Pablo Benito Manzano, Martiniano Dónis Carrera y Mariano Cuena García.

Villaherreros: Marcial González Cuadrado, José María Delgado Francés.

Venta de Baños: Eugenio Sáenz Trancho y Manuel del Valle García.

Torquemada: Francisco-Javier Merino Rodríguez.

Herrera de Pisuerga: Antonio Cosgaya Fernández y Luis González Alonso.

Población de Campos: Lorenzo Revuelta Franco.

Mazariegos: Teódulo Morate de la Rua.

Alar del Rey: Valentín Yagüez Rodríguez.

Castrillo de Villavega: Pedro García de Porras.

Cisneros: Julio Rodríguez Hortelano, y

Buenavista de Valdavia: Herminio Santos Tamarit.

Para conocimiento general, se hace público a fin de que cuantos camaradas tengan noticias de algún impedimento para su concesión, acudan a manifestarlo a la Junta Central de Recompensas y Distinciones (Secretaría general, Alcalá, 42), en plazo que no excederá de los quince días a la publicación de esta nota.

Palencia 9 de enero de 1943.—**El jefe provincial del Movimiento y delegado provincial de Vieja Guardia.**

Se recuerda a todos los camaradas que pertenezcan a nuestra Organización, bien sean de la Comunión Tradicionalista o de F. E. de las Jons., con anterioridad al 16 de febrero de 1936, y que en la actualidad pertenezcan a F. E. T. y de las Jons., que no tengan solicitada la Medalla de la Vieja Guardia, que esta Delegación facilitará los impresos necesarios, que una vez cumplimentados se entregarán en esta Provincial para su tramitación urgente a la Junta Central de Recompensas del Partido. Las Delegaciones Locales de la Provincia, lo solicitarán por escrito indicando cantidad. Igualmente se hace extensiva esta nota para todos aquellos familiares de camaradas caídos (Camisas Viejas) que deseen solicitar dicha Medalla con distintivo negro.

La Junta Central de Recompensas del Partido, ha remitido a esta Delegación, el título número 112, con el cual concede el uso del Aspa Roja de Herido, a favor del camarada José Antonio Abia de Prado, de la Delegación local de Saldaña.

NOTA.—Se recuerda asimismo a todos aquellos camaradas que resultaron heridos antes, durante el Movimiento o en la División Azul, pueden solicitar el Aspa Roja de Herido, para lo cual la Jefatura Provincial del Movimiento o esta Delegación, facilita los impresos necesarios.

"Aguinaldo de la División Azul"

DELEGACION PROVINCIAL DE TESORERIA Y ADMINISTRACION DE FET Y DE LAS JONS

Jefatura local de Barruelo, 50; Ayuntamiento de Barruelo, 100; Minas de Barruelo S. A., 400; camaradas y vecinos de Barruelo, 617'50; Ayuntamiento de Sabariego, 25; camaradas de Villasabariego, 30; vecinos de Villasabariego, 84'50; funcionarios del Frente de Juventudes Sección Femenina, 99'90; funcionarios del Frente de Juventudes Sección Masculina, 251'30; funcionarios del S. E. U., 37'65; camarada César Hevia, 15; Jefatura local de Lomas, 5; Ayuntamiento y vecinos de Tariego, 36'50.

Suma y sigue, 1.752'35 pesetas.

BANCO HERRERO

Suma anterior, 1.580'80 pesetas.

Ayuntamiento de Frómista, 50; alcalde del Ayuntamiento de Frómista, 5; secretario del Ayuntamiento de Frómista, 5; auxiliar del Ayuntamiento de Frómista, 5; alguacil del Ayuntamiento de Frómista, 3; don José Casero Antolín, de Palencia, 5; don Eladio Gallego Rico, 15; don José Esteban de las Heras, 5.

Suma y sigue, 1.673'80 pesetas.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Suma anterior, 513'30 pesetas.

Don José Morte, oficial de Telégrafos, 5; pueblo de Olleros de Pisuerga, 26'50; pueblo de Lomilla, 37; don Bernardo Galindo, 5; maestra y niños de la escuela de Matabuena, 10.

Suma y sigue, 596'80 pesetas.

SUCURSAL DE CERVERA

Suma anterior, 153 pesetas.

Don Inocencio Simal González, 5.

Suma y sigue, 158 pesetas.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Lista de donativos recibidos con esta fecha para el Aguinaldo Pro-División Azul, en esta Sucursal de Palencia:

Suma anterior, 577 pesetas.

Don Francisco Ruiz Collantes, de Quintanilla de las Torres, 5; don Apolinar Fernández de Lozar, de Quintanilla de las Torres, 5; camarada delegado sindical local, de Lomilla de Aguilar, 5; don Fernando Sisternes y Garrido, de Villada, 5; don Manuel Saldaña Hermoso, de íd., 5; don José Alonso Llorente, de íd., 5; don Nicasio Ramos Carnicero, de íd., 5; don Francisco Sánchez García, de íd., 5; don Odón Herrero Arnillas, de íd., 3; don Alejandro Fernández González, de íd., 2; don Pedro de la Fuente Espeso, de íd., 1.

Suma y sigue, 623 pesetas.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Ayuntamiento

INSPECCION DE ALIMENTOS. — Por los señores inspectores veterinarios han sido inutilizados hoy, por no reunir las necesarias condiciones de salubridad para el consumo, una vaca que padecía Perineumonia en el pulmón izquierdo; y cuatro cajas de chicharros, todo lo que se ha trasladado al Crematorio para su inutilización.

QUINTAS. — Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento de doña Eulogia Nevado, madre del soldado del Regimiento de Infantería América número 23, Pamplona, Toriano Higelmo Nevado, muerto en acción de guerra, con el fin de enterarle de asuntos que les interesa.

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en Aguilar de Campóo, el joven D. Alejandro Ruiz Amo, que en plena edad prometedora baja al sepulcro dejando una estela de virtudes y bondades que siempre será recordada por cuantos le conocían y se honraban con su amistad. Muy de veras nos unimos al dolor que en estos momentos experimentan su apenado padre don Victoriano Ruiz Gómez, hermano don Teodoro Ruiz Amo, tíos y demás estimada familia, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar la desgracia.

—Ha dejado de existir en Frechilla don Maximiliano Redondo Ortiz, caballeroso señor que gozaba del aprecio y estimación de todo el vecindario por sus excepcionales cualidades de bondadoso carácter y hombría de bien, que le acreditaron como un modelo de padres y esposos. Reciban su viuda doña Cándida Bolado Marcos, hijas doña Milagros y doña Araceli, hijos políticos, hermanos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesión a las 7'30: Actuación del Teatro del Frente de Juventudes. A las 10'30: "Pimentilla".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'15 y 10'30: «La corona de hierro».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: «Blanca Nieves y los siete enanitos».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5'30, 7'30 y 10'30: "Sucedió en Nueva York".

CINEMA ESPAÑA. —Sesión continua de 5 a 10: "Luis Candelas".

HOLLYWOOD.—Sala de Fiestas. Domingo, a las seis y media. Gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

Desde el 9 al 15 de enero, ambas fechas inclusive, corresponde el servicio de guardia, a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo, advirtiéndose que este turno se refiere únicamente al despacho de recetas.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Gerardo Domingo Gutiérrez, de Suances, con Hilaria Alonso Velasco, de Villalumbroso; Justino Caviedes Martín, de Olmedo, con María Paz Cruzado Fernández, de Palencia.

NACIMIENTOS. — Manuel Vázquez García, de Anastasio-Manuel y Felisa, Colón, 36; Lucía Bercianos Revilla, de Castor y Emilia, Bondad, 3.

DEFUNCIONES.—Victoria Castrillejo Muñoz, de 84 años, viuda, Mancornador, 30; Dolores Catalina Villán Gil, de 55 años, viuda, Mayor, 181; Marcelina Vallejo Cosgaya, de 35 años, casada, Hospital Provincial.

Gobierno Civil

DESPACHO. — El Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha dedicado la mañana íntegramente, por no ser día de visitas, al despacho de los asuntos pendientes con las diversas dependencias.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

LA VIDA en la PROVINCIA

MONZON DE CAMPOS

UN JOVEN MATA A SU NOVIA E INTENTA SUICIDARSE. — Se ha registrado en esta villa un sangriento suceso, que dadas las circunstancias en que se desarrolló ha causado honda impresión entre el vecindario. Desde hacía bastante tiempo venían sosteniendo relaciones amorosas los jóvenes de esta localidad Luis Calvo Hilario, de 22 años y Brígida Frechilla Deán, de 20, muchachos que formalizaron sus amores hasta el extremo de tener casi convenido su enlace matrimonial, con la anuencia de las familias de ambos.

Anteanoche, los referidos novios habían asistido a una reunión familiar en la que reinó armonía entre los asistentes y, terminada la reunión, la pareja de novios se despidió de los concurrentes, sin que éstos notasen nada anormal entre ellos.

Luis y Brígida, se dirigieron solos al domicilio de ésta y en la misma puerta se detuvieron algunos momentos para conversar.

No se ha podido averiguar que es lo que entre ambos ocurriría, pero es lo cierto que a las seis de la mañana, un grito de la novia alarmó a la familia de ésta y al acudir en su socorro, la encontraron tendida en el quicio de la puerta, sin dar señales de vida y arrojando abundante hemorragia por una herida de arma blanca que tenía en el lado derecho del pecho.

Avisado el médico titular de la villa, éste no pudo hacer otra cosa que certificar el fallecimiento de la infeliz muchacha a causa de una herida penetrante en el corazón.

Inmediatamente se realizaron diligencias para proceder a la detención de Luis Calvo y éste fué hallado en la orilla del río Carrión, en gravísimo estado a causa de dos heridas de arma blanca que presentaba en el pecho y que él mismo se había producido con la misma navaja con que había dado muerte a su novia.

El Juzgado municipal practicó las diligencias aportunas en esclarecimiento del suceso, auxiliado por la Guardia civil del puesto de Amusco, a cuya demarcación pertenece esta villa.

Después que Luis Calvo fué asistido por el médico titular del pueblo, se le trasladó al Hospital Provincial de Palencia, dondé continúa en grave estado a causa de las heridas que sufre y que le atraviesan la pleura en la parte superior del lado izquierdo.

CARRION DE LOS CONDES

MAL VISITANTE. — El joven de 18 años Enrique Arconada Toribio, residente en el inmediato pueblo de San Mamés de Campos, acudió en plan de visita al domicilio del vecino de esta localidad Samuel Aragón, con cuya familia le unía antigua amistad.

Una vez en el interior de la vivienda, el visitante, aprovechando un descuido de los dueños de la casa, violentó los cierres de un baúl y de éste sustrajo la cantidad de 300 pesetas y algunos efectos de caza, con lo que se marchó a su pueblo, dando así por terminada la visita de «cortesía».

Denunciado el hecho ante la Guardia Civil, ésta ha detenido al aprovechado visitante, en cuyo poder se han encontrado parte de las 300 pesetas sustraídas.

AGUILAR DE CAMPOO

¿QUIEN ES EL DUEÑO? — En servicio de vigilancia, la Guardia Civil de este puesto encontró abandonados en las cercanías de la estación del Norte y en los andenes de la misma, varios bultos conteniendo en total 800 kilogramos de patatas, que han sido depositadas en la Delegación local de abastecimientos.

Se ignora quien pueda ser el dueño de las patatas aprehendidas y la benemérita realiza gestiones para averiguarlo.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 8
(antes calle Nueva)
PALENCIA

Hotel Castilla
Sábado y domingo
LANGOSTA

Guía Médica

Dr. José M.ª Mtz. Sagarra
CIRUGIA - RIÑON - VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono 1525 VALLADOLID

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna — Rayos X
Calvo Sotelo, E, 2.o izquierda
(Jardinillos de la Estación)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. núm. 217

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33, 2.º

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colón, 53, — Teléfono, 377. Palencia

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Mayor Pral., 19, 2.o Telf. 516.-Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118, Telf. 451.—Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano auxiliar del Hospital Provincial
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha. Palencia

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 116. PALENCIA

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y operaciones — Becerro Bengoa, 8.

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533 — DE 12 A 2 Y DE 3 A 4

Sexto aniversario de la señora

D.ª María del Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero

que falleció en Palencia

EL DIA 10 DE ENERO DE 1937

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su esposo Manuel Martínez de Azcoitia; hijos Luis, María del Loreto, Pilar, Manuel y Julio; hijos políticos Milagros Ortega e Ignacio Martínez de Azcoitia; nietas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

Todos los señores sacerdotes que el día 10 deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en las distintas iglesias de la capital, por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, concedió 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

Jefes y Oficiales del Ejército a quienes se ha concedido la CRUZ DEL MERITO MILITAR

Madrid, 9.—Relación de jefes y oficiales a los que por decreto del Ministerio del Ejército, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", se les concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada:

Coroneles de Estado Mayor: Don Luis de Madariaga Espinosa, don José Cuesta Moreno, don José Medina Santamaría.

Tenientes coroneles: Don José Díez de Villegas Bustamante, don Juan Cerdá Marqués.

Comandante: Don José Ruiz Fornells y Ruiz.

Coroneles de Infantería: Don Carlos Lázaro Muñoz, don Camilo Menéndez Tolosa, don Eduardo Alvarez Rementeria.

Tenientes coroneles: Don Carlos Esteve Romero, don José Arjona y Betegón, don Bartolomé Riera Mestre, don Carmelo Guzmán González, don Juan Villalón Dombriz, don José Díaz Fernández, don Joaquín Huidobro Polanco.

Comandantes: Don Eduardo Sánchez Serrano Sales; del Servicio de Estado Mayor, don Pedro Latorre Alcubierre, don José Gorgojo Saralegui, don Mariano San Segundo Jiménez.

Capitanes: Don Alejandro Julio Villamaro, don José Manuel Ordás Rodríguez.

Teniente provisional: Don Teodoro Manuel Pelayos.

Tenientes coroneles de Caballería: Del Servicio de Estado Mayor, don David Azcarratazabal y Ochoa de Retana, don José María Cabanillas Prospper.

Coroneles de Artillería: Don José Díaz-Varela Ceano-Vivas, don Enrique O'shea Verdes Montenegro, don Jesús Quiroga Losada, don José Salgado Muro, don Edmundo Rodríguez Bauzo, don Rafael del Castillo Martínez.

Tenientes coroneles: Del Servicio de Estado Mayor, don Alfonso Criado Molina; don Gonzalo Méndez de Parada, don Fernando Córdoba Samaniego Rodríguez, don Ulpiano Iraizoz Ilarregui.

Comandantes: Don José Dorronsoro Soriano, don Senén del Oso Romero, don Carlos Iglesias Más, don Mariano Lasala Millaruelo, don Fernando Marín Delgado, don Cesáreo Martín Alonso, don Fernando Llorens y Pérez Casariego, don José Alvarez Osorio y Ascaso.

Capitanes: Don Mariano Gil Salgado, don Jesús Rojas Ladrón, don Antonio Florez Herrero, don Ricardo Lahera y de Sobrino.

Tenientes: Don Francisco Santos Iglesias, don Bernardino Abad López, don Francisco Granados Noble.

Coroneles de Ingenieros: Don Cristóbal Ruiz Orozco, del Servicio de Estado Mayor; don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate, de la escala complementaria; don Joaquín Serra Astrain, don Lorenzo Isausti Martínez.

Tenientes coroneles: Don Pablo Pérez-Seoane Díaz-Valdés.

Comandantes: Don Juan Campora Rodríguez, don Arturo Navarro Millán, don José Arenas Troya, don José Munuera Quiñonero, don Juan Bellas Giménez.

Capitán provisional: Don Juan Díaz Pereña.

Teniente coronel de Intendencia: Don Ignacio Sanguesa Casarurran.

Comandante: Don Rafael Mora Gutiérrez.

Capitán: don Daniel Calero Múgica.

Teniente coronel de Sanidad Militar: Don Alberto Flores Palomar.

Comandante: Don Antonio Sierra Fornies.

Teniente de la Policía Armada: Don Máximo Izquierdo Ibeas.

Tenientes coroneles de la Guardia Civil: Don Manuel Gómez Cantos, don Manuel Sanmartín Rivas.

Un capitán: Don Manuel Bravo don Manuel Sanmartín Montero.—Cifra.

En España funcionan seis hogares universitarios del S. E. U.

Su principal objeto es proporcionar alimento en inmejorables condiciones a los estudiantes necesitados

Pero junto a esta obra social, los Hogares constituyen los Centros de reunión de los estudiantes, donde reciben formación falangista, apartados de ambientes nocivos

En estos días que tanto se está hablando de la realidad española en materia de Universidad, hemos creído oportuno conocer el funcionamiento de una simpática obra y muy interesante que lleva a cabo el Sindicato Español Universitario: los Hogares Universitarios.

En la Sección de Ayuda Universitaria del S. E. U. contestan ampliamente a nuestras preguntas. Como en la mayoría de los centros nerviosos de las diferentes actividades de la vida española, el fin del año ha hecho formar resúmenes y agrupar detalles de la labor realizada. Vamos a conocerla:

—¿Cuál es la finalidad de los Hogares Universitarios?—preguntamos.

—La obra social del S. E. U. tiene en los Hogares Universitarios su primer exponente de relieve. Constituyen el primer ciclo de un plan formativo del estudiante que se ha propuesto la Jefatura Nacional del S. E. U.

—Una de sus principales características es la de proporcionar comida barata al estudiante ¿no es cierto?

—Sí; en los Hogares Universitarios se facilita al estudiante necesitado comida buena y abundante a precio muy económico. Pero aparte de los que gocen de este beneficio, para los demás hay sala de estudios, de conferencias, y una excelente biblioteca, donde poder estudiar, ayudándose de libros y revistas de los que no se puede disponer en el domicilio particular. Como centro de reunión, los Hogares Universitarios cuentan con un bar y un gimnasio con las correspondientes instalaciones de aseo.

—¿Y el carácter?

—Se cuida con gran rigurosidad de que todo esté presidido por un ambiente propio y exacto del fin a que se le destina. Gran camaradería, pero dentro de un austero estilo falangista. De esta forma, en las salas de recreo están proscriptos los juegos de azar y todos aquellos que como el dominó, naipes, etc. aun aceptables si se quiere, no se aunan con nuestro estilo. Para fijar bien todos estos detalles, cada dependencia de los Hogares, según su índole, tiene sus reglas.

—Entonces, puede decirse que en el Hogar, el estudiante está dirigido...

—En efecto. El ambiente agradable para unos y la economía para otros, actúan de motor que encamina los pasos del estudiante hacia los Hogares, estableciéndose un contacto y casi una comunidad en la masa estudiantil, sirviendo estos centros, como hemos dicho al principio, de puntos de arranque para emprender una formación que reuna a los jóvenes y a la vez los preserve de otros ambientes nocivos. La periodicidad de conferencias políticas, científicas, religiosas, etc., la reunión simplemente, sedimenta bien al núcleo de estudiantes. Pero sobre todo, el grado más completo se alcanza por los que acuden al comedor, donde la amistad que se establece en torno a la mesa común es utilizada para recordar la consigna de actualidad, utilizándose con frecuencia la lectura o disertación. Con esta práctica revivimos también una costumbre de la vieja Universidad y de sus "lliensas", haciéndola actual.

—¿Cuántos Hogares hay ya instalados?

—Seis. Que han podido funcionar por la colaboración que a esta vieja aspiración del S. E. U. dió la obra social de la Falange, especialmente "Auxilio Social". El primer Hogar inaugurado lo fué el 10 de junio de 1941, en vísperas de la marcha de la División Azul. El pequeño núcleo estaba constituído por el Comedor del S. E. U. de Madrid, instalado en la calle de Beneficencia, número 8, que ha ido dando cabida desde su inauguración a cien comensales estudiantes. Durante curso y medio han pasado por el Comedor, renovándose parcialmente, 345 estudiantes, no pudiéndose atender el gran número de peticiones que recibíamos de otros camaradas.

Después de terminadas las tareas del V Consejo Nacional del S. E. U., celebrado en Alcalá de Henares el mes de enero del año pasado, el SEU de Barcelona puso en práctica la idea de instaurar su Hogar Universitario, lo que consiguió gracias a la eficaz ayuda del gobernador civil de aquella provincia, quien allanó cuantas dificultades se presentaron. El 15 de enero de 1942, se inauguró el Comedor Universitario en el espléndido edificio de la Universidad Industrial, de gran capacidad y magnífica disposición.

El 7 de febrero, el S. E. U. de Salamanca tenía su Hogar correspondiente, puesto bajo el título del camarada Tito Blanco, caído en la guerra de Liberación. Con el Hogar se estableció una institución que guarda en su traza todo el sabor de la vieja y magnífica universidad salmantinense y mantiene a la vez vivo el ejemplo de nuestros mejores, simbolizado en el camarada Blanco. Este Comedor fué bendecido e inaugurado por el Arzobispo Primado de Toledo, Dr. Plá y Deniel, que con este acto se despidió de la Universidad de su antigua diócesis. El Comedor tiene una capacidad para cien comensales.

El 7 de marzo, Día del Estudiante y fiesta de Santo Tomás de Aquino, el S. E. U. de Murcia inauguraba su Hogar Universitario "Ruiz de Alda", de proporciones más reducidas, pero suficientes, teniendo en cuenta que también es menor el censo estudiantil. La Casa reune amplias salas de estudios, biblioteca, salas de recreo con su bar y otras dependencias, así como una magnífica capilla dedicada al misterio de la Inmaculada Concepción.

Días más tarde, el S. E. U. de Valencia ponía en marcha su Hogar, con un gran comedor capaz para 250 plazas, amplio vestíbulo, bar y sala de juegos, sala de estudios, biblioteca, duchas ,etc.

Por último, el domingo 29 de noviembre se inauguró en Valladolid el comedor para los camaradas universitarios que cursan sus estudios en las diferentes Facultades vallisoletanas. Por disposición del arzobispo de Valladolid, bendijo los locales el vicario general de la archidiócesis, asistiendo al acto la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, el subsecretario de Gobernación y numerosas personalidades y jerarquías. El Hogar, de estilo severo, está instalado en el Paseo de Recoletos.

—¿Y en preparación?

—Pronto funcionará el de Zaragoza, instalado en la Plaza de Sas. El de Granada merece comentario aparte, pues será el más completo de los que funcionan hasta ahora en provincias, teniendo, además de todas las dependencias que ya hemos señalado para los otros, una sala de espectáculos. A parecida altura estará el Hogar "Enrique Sáez Alfeirán", del SEU de Santiago, que tendrá un comedor capaz para 300 comensales, con magníficas dependencia, incluso barbería. Finalmente, el Hogar Universitario de Canarias será también inaugurado en breve.

Esta es, a grandes rasgos señalada, la obra de ayuda universitaria que el SEU lleva a cabo en favor de sus camaradas necesitados, para que tengan un hogar confortable donde reciban alimento abundante por un precio tan módico que está al alcance del bolsillo más modesto. Y también, para que además del auxilio al necesitado, el Hogar sea como el nexo de unión entre todos los estudiantes, punto de formación de estilo y sensibilidad, que ha de repercutir en la concepción espiritual de la vida y en la práctica de las futuras promociones que vayan saliendo de nuestras Universidades.

Sesión de la Permanente municipal

Se acuerda comenzar inmediatamente la construcción de las tapias del NUEVO CAMPO DE DEPORTES

La brillante actuación de la Guardia Municipal durante el año 1942

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández, Benita Molina y Cidad López-Francos, actuando el secretario de la Corporación, don José Gayoso Lois y el interventor, don César García Alvarez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder diversas licencias de obras y requerir a varios propietarios por no haber cumplido con las ordenanzas municipales.

—Imponer dobles derechos a don Juan Gutiérrez, por construir su establo sin licencia y multa de cien pesetas, evacuando sus vacas en el término de 15 días.

—Abrir expediente a la encargada del Asilo Nocturno por permitir organizar un baile en la sala de mujeres.

—No dar vista al expediente de Sebastián Zorrilla por no tener carácter de empleado.

—Aprobar la cuenta de carbón de la calefacción, 3.807 kilos de leña y 11.690 de carbón.

—Dar permiso para instalar una barraca de tiro en las próximas ferias a Agustín López García, y de un carrousel, a Joaquín Belvís Calatayud.

—Conceder a la Excma. Diputación 312 pesetas, mitad del coste de la operación practicada a una enferma.

—Igualmente el permiso que solicita a don Moisés Gómez Martínez, para la explotación de una mina de yeso en el monte de la ciudad, bajo las condiciones que establezca el señor ingeniero municipal.

—Quedar sobre la mesa la comunicación de la Cámara de Propiedad Urbana interesando las personas que constituyen la Comisión de Ensanche de Palencia.

—Suscribirse a la revista "Doce de Octubre", de la Junta de Peregrinaciones de Zaragoza.

—Dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil para que conceda el necesario permiso del levantamiento del término cuarto, sección segunda, del cementerio, que se hace público para quienes interesen arriendo de sepulturas en el mismo.

—Conceder el ingreso en cuatro plazos de la cantidad correspondiente a la liquidación de las obras de la calle del Marqués de Albaida, a los interesados que lo solicitan.

—Aprobar las cuentas del material de Intervención.

—Pasar a estudio la propuesta de los señores Moreno y Bascuñana sobre la confección de uniformes para la Guardia Municipal.

LA LABOR DE LA GUARDIA MUNICIPAL.—Dada lectura de los servicios prestados por la Guardia Municipal, a cual más meritorios, en el pasado año 1942, así como de las cantidades recaudadas por multas impuestas por la misma, sobre infracciones de las ordenanzas, se acuerda ver con singular agrado y beneplácito la actuación de dicho Cuerpo, excitándole a que continúe en su brillante actuación.

EL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES.—Finalmente se acuerda comenzar inmediatamente la construcción de la tapia del Campo Municipal de Deportes, dando las órdenes oportunas al señor arquitecto.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL se construye para cada caso de hernia, sin tirante bajo nalga y siempre bajo prescripción facultativa. Los herniados a quienes interese nuestro aparato pueden acudir en PALENCIA el día 14 en el Consultorio del Dr. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, visita de 10 a 2 solamente, quien reconocerá y prescribirá el aparato HERNIOL adecuado a su hernia, siguiendo las indicaciones convenientes. Avda. José Antonio, 536. Barcelona.

(Aprobado por la Censura Sanitaria con el núm. 1.862)

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL. 166-188.
TELEFONO, 94.
SEVICIO PERMANENTE
PALENCIA

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E., 2.º, izquierda. PALENCIA

He aquí el BÉNÉDICTINE

RECHAZAD TODO PRODUCTO QUE NO TENGA ESTA PRESENTACION Y DENOMINACION, AMPARADAS POR LA LEY, POR NO SER BÉNÉDICTINE

Jefatura Agronómica

PLANES DE SEMENTERA Y BARBECHERA.—Creada por Ley de 5 de noviembre de 1940, de interes y utilidad nacional la realización de las labores y trabajos agrícolas para la siembra de otoño y primavera, así como las de barbechera, las Juntas Agrícolas constituídas según el artículo segundo de precitada Ley, vienen obligadas a proponer a esta Jefatura en un plazo de diez días, un plan de sementera, concretando la extensión que se va a dedicar a cada planta, período de siembra, superficie destinada a barbecho, necesidades de semilla, mano de obra, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc., indicando las que puedan quedar atendidas con las disponibilidades del propio Municipio y las que necesariamente ha de proporcionárselas otros Municipios o que por sobrar, puedan destinarse a satisfacer necesidades de otros pueblos.

No habiéndose recibido hasta el día de la fecha ninguno de los planes a que se hace referencia, en un plazo máximo de cinco días remitirán a esta Jefatura la confección de los mismos, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos tercero, cuarto y quinto, de indicada Ley.

El incumplimiento será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo.

Lo que hago público por medio del "Boletín Oficial de la Provincia" y periódicos de la capital.

Palencia, 9 de enero de 1943.

El ingeniero jefe, **Rafael Herrera Calvet.**

EMILIANO LERA HERRERO
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
Avenida Casado del Alisal, 43, pral.
Teléfono, 567.—PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA. Don Aquilino García González. Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

LA NARANJA, riqueza nacional

Constituye la exportación de la naranja la primera de las partidas de nuestro comercio exterior. El núcleo de nuestras exportaciones está constituído generalmente por productos agrícolas especialmente sustancias alimenticias, comestibles y bebidas (frutas secas y frescas, aceite de oliva, conservas de todas clases, vinos...), que representan las dos terceras partes del total exportado. El volumen del comercio de exportación ascendió el año 1935 a 711.000.000 de pesetas oro, debiéndose 151.000.000 a la exportación de la naranja. Asimismo dentro del valor de la producción agrícola, 843.000.000 de pesetas el naranjo, ocupa el primer plano. La exportación de la naranja en los años anteriores a nuestra guerra se dirigía principalmente a Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica...

Al amparo del descenso de las cosechas que originó nuestra contienda agravado con las dificultades para la importación de abono, las naranjas competidoras obtuvieron ventajas en el mercado extranjero. La situación especial en que se encuentra la naranja española frente a la de Palestina, California y Africa ha permitido reparar el daño ya que nuestra naranja se produce a un coste inferior y son de mejor calidad.

En la campaña 1938-39 descendió la exportación a 1.400.000 quintales métricos, frente a los 7.003.000 que se exportaron el año 1935. Los mercados a que se dirigió fueron principalmente Alemania, que ocupó el primer lugar con más del 50 por ciento, Inglaterra y Holanda.

La campaña 1939-40 tuvo un mejoramiento en la producción ascendiendo el comercio exterior a 2.447.420 Qm. a pesar de haber quedado destruído a consecuencia de la contienda internacional el mercado alemán. Los países importadores fueron Inglaterra con un 48 por ciento, Francia, Holanda, Bélgica y otros.

En la campaña 40-41 las exportaciones siguieron ascendiendo elevándose la cantidad exportada a tres millones trescientos veinticuatro mil setecientos noventa Qm. valorados en 354.043.143 pesetas oro. El mercado alemán rebasó esta campaña los 3.000.000 Qm. constituyendo el núcleo de las exportaciones.

En la campaña 1941-42 la exportación de agrios ascendió a 2.124.167 Qm. bien entendido que en esta cantidad se incluyen asimismo los limones y pomelos que representan una cantidad muy reducida en proporción a la naranja que constituye el núcleo central. Se dirigieron especialmente las referidas exportaciones a Alemania, donde se absorvieron 1.417.788 Qm. valorados en 264.610.097 pesetas, lo que representa un 71 por ciento del producto de la venta. Asimismo comerciaron con nosotros Francia, Inglaterra, Suecia y otros países en cantidades inferiores.

Para la exportación de naranjas y mandarinas en la campaña 1942-43 se han contraído un convenio con Alemania con fecha 30 de octubre próximo pasado entre el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas y la Organización de los Importadores Alemanes con intervención de ambos Estados. Asimismo se está en relación con otros países aunque es de esperar que el núcleo central lo constituya del mismo modo que el año pasado el mercado alemán.

Es la producción naranjera una de las que más íntimamente ligada está al mercado internacional. En la campaña 40-41 fueron exportadas según recogimos anteriormente 3.324.790 quintales métricos siendo consumidos interiormente únicamente 2.500.000 quintales métricos. Esto unido a las especiales características de este fruto que tiene una época determinada da lugar a que hayamos de estar a expensas del extranjero que aprovecha nuestra urgencia para especular con un producto que por otra parte para él no constituye primera necesidad. Aunque sería de desear aumentase el consumo interior de la naranja es indiscutible que este carácter de subordinación al comercio internacional del mismo ha de sostenerse ya que por otra parte constituye la primera partida de nuestro comercio exportador. El llegar con distintos países a contraer acuerdos de tipo permanente, análogos a los suscritos por Alemania con los países del Sudeste europeo podría asegurar su comercio.—**Carlos Iglesias Selva.**

Máquinas de coser CIMA
Rápidas, suaves, silenciosas
GARANTIA 10 AÑOS
REPRESENTANTE PROVINCIAL
CELESTINO GORDO
Aguilar de Campoó
Exposición y venta, en Palencia
Ferretería Pollos

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

SE RUEGA a la persona que haya encontrado una rueda montada marca «Michelín» número 595454, entre Herrera y Aguilar de Campoó, carretera de Santander, la entregue a su propietario, José María de la Sierra, en Herrera de Pisuerga. Se gratificará con 250 pesetas.

VENDO macho cerrado. Viuda Ildefonso Fernández. Paredes de Nava.

SE VENDEN 600 kilos, paja de tardío. En Cervatos. Juan Fernández.

SE VENDE una vaca de leche cubierta de tres meses. Cardeñosa. Román Estébanez.

VENDO tripas superiores, para chorizos y se compran tripas. Salchichera. Rizarzuela, 44. Palencia.

VENDO mula media edad. Andrés Nevares. Villalcázar de Sirga.

SE VENDEN 6 vacas recién paridas y abocadas a parir, dos yeguas raza "Bretona", 6 años, o cambio por mulas y machos. Antonio León. Paredes de Nava.

SE VENDEN cerdos pequeños y vacas dando leche y se cubren cerdas con hermoso semental. Sabino López. Villarramiel.

SE VENDEN 29 ovejas y 4 corderas. Para tratar, con Leandro Montero, Villasarracino (Palencia).

NECESITASE aprendiz herrero. Inútil presentarse sin buenas referencias. Sinesio Figueroa. Villamuriel de Cerrato.

CARRO 4 ruedas, se vende. En Meneses de Campos. Martín Rodríguez.

SE VENDE un carro de 2.500 kilogramos; otro pequeño, una caballería; mula media edad; 3.000 kilogramos remolacha forrajera; novilla recién parida; ternera 4 meses; hierro carro viejo y aparejada vacas. María Andrés. Huertas de Pombo.

SE VENDEN mazas preparadas. Carretería Martínez. Piña.

SE VENDE carro de varas, nuevo, para una caballería. Enrique Pajares. Paredes de Nava.

ACADEMIA ARIAS. Ampliación Primera Enseñanza. Preparación Ingreso. Idiomas, Francés, Italiano. Queipo de Llano, 1.o, derecha.

VENDO vaca tres años y medio, tercer parto. Itero de la Vega. Carlos Aguilar.

SE DESEA tomar en arriendo molino maquilero debidamente autorizado, para pienso o trigo. Para tratar. Feliciano Manzano. En Vertabillo de Cerrato.

VENDO casa, calle Santa Marina, número 4. 1.º. Informes, en la misma.

NECESITO guarda para ganado vacuno, con varios hijos para ayudarle, pagaré buen sueldo. Para tratar, con Narciso Velasco, en Villaluenga de la Vega.

VENDO 17 novillas holandesas muy buenas, de primero, segundo y tercer parto, tres de ellas paridas de muy pocos días: también vendo un magnífico semental de treinta y tres meses, holandés. Para tratar, con Narciso Velasco en Villaluenga.

VENDESE cerda de recría, 180 kilogramos de peso. José Miguel. Baños de Cerrato.

SE VENDE mula y burra cerradas, en Dueñas. Secundino Madrazo.

VENDO novilla suiza, cubierta, y un jato. Camino S. Román. Santiago Sáez.

SE VENDE una partida de cerdos raza "Vitoriana" al destete y una cerda "York", para cría. En Fuentes de Valdepero. Angel García.

CASA calle Mancornador, 8, 10 y 22, se vende. Informes, Rizarzuela, 17, primero.

SE VENDEN dos camas en buen uso, muy económicas. Cirilo Tejerina, 10, primero.

SE CEDEN tres habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Santiago, "Villa Elvira".

EXTRAVIO perro caza, rabo corto, atiende por "Tiro". Su dueño, Pacífico García. Villarramiel.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. Desahucios y revisiones de renta. Santos Pastor, abogado. Mayor, 82. Palencia.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

SE VENDE carro, pareja de bueyes de buen trabajo y edad. Para verlos, en Frómista, casa de don Cecilio Hoyos y tratar, con Pedro Pastor Ibáñez, Cardenal Almaraz, 17, (Palencia).

VENDO comedor y varios muebles. Casado del Alisal, E, 2.o.

SE CAMBIA carro de muelles por otro más fuerte para una caballería. Informes, don Ambrosio Nevares. Carrión de los Condes.

SE VENDEN cerdos de recría. Para informes, Barrio de Allende el Río. Finca de la Vda. de Valcárcel.

VENDO caballo 7 años 4 dedos, buen trabajo; comedor de nogal y varios muebles, mampara de cristales. Informes Mayor Pral., 240 y 242, piso 2.º.

SARTENES con y sin patas, cubiertos, coladores, molinillos café y demás artículos de ferretería, encontrará usted en Casa García. Mayor, 192.

NECESITO obrero agrícola, para finca, entendido y activo. Mayor Pral., 158, pral. Palencia.

VENDENSE dos nogales, dos olmos, simiente zanahoria. Huertas Pombo. Félix Domínguez.

SE VENDEN 30 ovejas de distintas edades y 45 corderos. Caserío de Onteruela. Vega de Doña Olimpa. Zósimo Juárez.

VENDO pareja bueyes labranza. Para tratar, con Eugenio Hervás. Robladillo de Ucieza.

POR FALTA de ganado mayor, se vende un potro de dos años a marzo, raza árabe, domado. Para tratar, Justino Herrero. Membrillar.

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 104. Valencia.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

VENDO ejes y bujes para carros. Luis Alonso. Torrelavega.

SE OFRECE: Oficial carretero bien impuesto en el oficio. Informes, José Gil. Meneses (Palencia).

¿No ponen sus gallinas?
Darlas Aviolina
¿Se pelan sus gallinas?
Darlas Aviolina
¿Están enfermas?
Aviolina

SE VENDE carro par de mulas, otro pequeño de varas, todo con aperos. En Villamuriel, Agripino Abad.

SE VENDE buena vaca con su cría de tercer parto, parida el día 5 del mes actual y un nogal de grandes dimensiones. En Itero de la Vega. Benjamín Muñoz.

VENDO cabra con su cría. Isaac Herrero. San Cristóbal de Boedo.

VENDO nogal, medidas tronco, 3 metros de longitud y 3 ídem de circunferencia. Hilario González. Herrera Pisuerga (Palencia).

VENDO una cabra recién parida. Tratar y verla. Guillermo González. Bárcena de Campos.

GANADEROS, vendo 10 novillas de 1.º y 2.o parto. Razón, Bar Ideal. Venta de Baños.

SE VENDE mantón de Manila. Informes en esta Administración.

COCHE "Renault" 8 HP., se vende. Daciano López. Villarramiel.

SE NECESITAN dos sirvientas en el Central Hotel. Inútil presentarse sin buenas referencias.

CAMIONETA "Ford", 17 H.P., S. P., corriente de documentación, se vende. Informes, "El Sifonero". Transportes.

POLLITOS de un día, raza "Leghorn", muy seleccionados. Nacimientos todas las semanas. No demore su encargo, los pedidos se sirven por riguroso orden. Celestino Andrés. Villada (Palencia).

VENDO verraco superior y dos cerdas preñadas. Macario Trigueros. Villerías.

SE VENDE "Ford", 8 cilindros, bien calzado. Informes, esta Administración.

VENDO pareja de bueyes de trabajo, de cinco años, o se cambian por ganado mular. Juan Herreros. Boadilla del Camino.

VENDO 12 jatas de 8 a 12 meses y 12 novillas de 16 a 20 meses; 6 de éstas, preñadas. Eugenio Díez. Amusco.

SE VENDEN o arriendan 85 obradas de tierra y un par de mulas, se vende. No se contestan cartas. En Támara. Víctor Chico.

SE VENDEN 7 cerdos del destete, de buena raza. En el Cristo del Otero, 26. Vicente Román.

SE NECESITA pastor y se venden 50 borras y 20 cancinas. Para tratar, Lorenzo Báscones. Buenavista de Valdavia.

MOTO-BOMBA gasolina, tuberías, dos hierro, goma, vendo, cambio por mula o carro varas. Anastasio Calvo. Cordovilla la Real.

VENDO mula 2 años, dos dedos, buen trabajo. A. Vázquez. Valdeolmillos.

SE VENDEN 4 cabras, dos paridas y dos preñadas. Hipólito Urbaneja. Frómista.

VENDO carro violín recto, máquina sembradora, mula media edad, radio cinco lámparas. Lorenzo Abril. Torremormojón.

OFICIAL herrador, necesítase uno bien impuesto en el oficio. Informes, Pedro Becerril. Villada.

SE VENDEN 2.000 kilos nabos. En Villoldo. Luis Pérez.

SE VENDEN cerdos al destete. Para verlos, Fuente de la Salud. Leandro Tejeda. Palencia.

El pueblo comenta — con gran ilusión: —desfila la gente — ¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! — ¿Qué dicen al fin? — Que el mejor comercio — es el de MARTIN. CUEROS - CAMISAS - CORBATAS Mayor, 73 y 89

¡SOCIEDADES MERCANTILES!

Todas las que tengan 50.000 pesetas o más de capital social deberán pagar directamente el Subsidio Familiar a sus productores.

Si alguna aún no lo hiciera deberá efectuarlo a la mayor brevedad.

Informaos en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

Estación Experimental Agrícola

ENSEÑANZAS AGRICOLAS. — Al objeto de que llegue a conocimiento de los agricultores de la provincia, como en años anteriores, se darán en este centro, lecciones teórico-prácticas sobre plantación de viñedos, poda de la vid, plantación, poda de frutales, y tratamientos de invierno contra las enfermedades de los frutales, desde el día 25 al 30 ambos inclusive del mes en curso.

Las clases teóricas se darán en los locales de la Granja Agrícola en la Plaza de Abilio Calderón número 1, por las mañanas, de diez a doce y media, y las prácticas, en los dos campos que tiene el centro, por las tardes.

Pueden asistir cuantos agricultores lo deseen con solo presentarse en las oficinas de la Granja Agrícola, a las diez de la mañana del día 25, lunes, en que darán comienzo, esperando acudan el mayor número posible, en bien propio y de la prosperidad de la agricultura de la provincia.

Palencia, 9 de enero de 1943. — EL INGENIERO DIRECTOR.

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14
370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado .... 125.000.000 — "
Reservas .... 90.528.661'50 "
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

RON NEGRITA

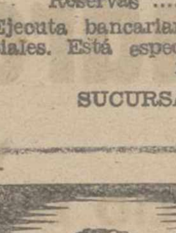

INDISPENSABLE EN TODO HOGAR

PORCELANA DE MANISES
JOYAS - RELOJES - GAFAS
Vea el surtido que presenta
CASA SALAMANCA
Especializada en artículos de regalo
Mayor Principal, 53 PALENCIA

Molinos trituradores tipo autorizado su venta
GARAGE CENTRAL

M.C.D.2022

Ordenes del Ministerio de Hacienda

LA APLICACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO AL TABACO

Elevación del tipo tributario de los alcoholes no vínicos

LA APLICACION DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS AL TABACO

Madrid, 9.—La Orden del Ministerio de Hacienda que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», por la que se dan normas sobre la aplicación del impuesto de Consumos de Lujo, de la contribución de Usos y Consumos a los tabacos de todas clases, dispone:

Primero: Se eleva el actual impuesto del 20 por 100 con que grava el impuesto de Consumos de Lujo (antiguo «Subsidio») de la contribución de Usos y Consumos las labores de tabacos de todas clases, al 30 por 100 en las labores peninsulares y de Canarias, y al 50 por 100 en las labores importadas, ya sean de venta en comisión o de compra directa (tabaco rubio, de Habana, etc).

Segundo: Esta elevación del impuesto empezará a regir para todos los suministros que efectúen a partir de primero del mes de enero corriente las representaciones u oficinas destinadas por la Compañía Arrendataria de Tabacos para el abstecimiento de las Expendedurías.

Tercero: Las Expendedurías de tabacos fijarán en sitio visible una nota autorizada con los precios de las distintas labores, el importe del impuesto y el total a percibir del consumidor. Si en la aplicación del impuesto se produjeran fracciones inferiores a cinco céntimos, se redondearán por exceso a beneficio de la imposición.

Cuarto: La liquidación e ingreso del impuesto se efectuará mensualmente en las Delegaciones de Hacienda provinciales, en la misma forma que lo vienen efectuando en la actualidad.—Cifra.

EL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

Madrid, 9.—La Orden del Ministerio de Hacienda, que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», por la que se fijan normas para la aplicación del nuevo tipo de tributación del impuesto sobre la cerveza de la contribución de Usos y Consumos, acordado por la Ley de 31 de diciembre de 1942, dispone:

Primero: Elevado a 40 pesetas hectólitro el impuesto de 25 pesetas que actualmente grava la cerveza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de referencia, y con arreglo a lo prevenido en dicho artículo, quedarán afectadas por dicha elevación de cuota todas las cantidades de cerveza que se fabriquen o importen en lo sucesivo, así como las que figuren como existencia en las fábricas correspondientes y que no hayan sido objeto de liquidación en 31 de diciembre último.

Segundo: A los efectos anteriormente indicados, los inspectores regionales de impuestos especiales, darán las órdenes oportunas a los interventores de las fábricas de que se trata, a fin de que se haga constar en acta la existencia de cerveza que figure en las fábricas respectivas en 31 de diciembre último, y cuya acta será remitida a esa Dirección general, a los efectos procedentes.—Cifra.

ELEVACION DEL TIPO TRIBUTARIO DE LOS ALCOHOLES NO VINICOS

Madrid, 9.—La orden del Ministerio de Hacienda, que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", por la que se dictan normas para aplicar la elevación del tipo tributario de los alcoholes no vínicos, de la contribución de usos y consumos, acordada por la Ley de 31 de diciembre de 1942, dispone:

Primero.—En la fabricación e importación de los alcoholes no vínicos que se efectúe a partir de primero de enero actual, se liquidará el impuesto a razón de trescientas pesetas hectólitro.

Segundo.—Quedarán afectadas por la elevación acordada de doscientas veinticinco pesetas a trescientas pesetas el hectolitro, las cantidades de alcoholes industriales que figuren como existencias, tanto en las fábricas como en los depósitos debidamente autorizados, que no hayan sido objeto de liquidación en 31 de diciembre, a cuyo efecto los inspectores regionales de este impuesto, darán las órdenes oportunas a los interventores de las fábricas y depósitos, a fin de que se haga constar en acta la existencia de los alcoholes de que se trata que figuren en dichas fábricas y depósitos en la fecha últimamente citada, cuya acta será remitida a la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos, a los efectos procedentes.

Tercero.—Dispuesto por el apartado b) del artículo tercero de la referida ley, que en caso de pérdida por fuerza mayor comprobada reglamentariamente de los alcoholes industriales, satisfarán los fabricantes de los mismos por el alcohol destruído, una cuota igual al impuesto que satisfacen los alcoholes vínicos, queda subsistente en los casos de destrucción de alcoholes impuros o cabezas y colas, lo dispuesto sobre el particular, por la Real Orden de este Ministerio, de 27 de junio de 1929.

Cuarto.—Restablecido el régimen especial que disfrutaban los aguardientes denominados "holandas", en el apartado c) del mismo artículo tercero de la mencionada ley, el impuesto se liquidará a razón de ochenta y seis pesetas el hectólitro, debiendo ajustarse la producción de los mismos a la Ley de 12 de septiembre de 1930. Estas "holandas" sólo podrán emplearse en la fabricación de "brandy", considerándose como defraudación el empleo de las mismas en usos distintos y sirviendo de base para la penalidad, la diferencia de derechos entre los fijados para las repetidas "holandas" y los correspondientes al alcohol vínico.—Cifra.

FORMA DE TRIBUTACION DEL GAS

Madrid, 9.—La Orden del Ministerio de Hacienda, que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» sobre la forma de tributación del gas para usos distintos del alumbrado, gravado por la contribución de Usos y Consumos, dispone:

Primero: Se reduce a medio céntimo de peseta por metro cúbico, el impuesto que grava el gas que se destine a usos distintos de alumbrado, con excepción del destinado a consumo propio en fábricas y talleres, para fines industriales, que continuará exento.

Segundo: Esta reducción se aplicará a todo el consumo de gas que se efectuó a partir de primero de enero corriente que se halle en la condición señalada en el apartado anterior, o bien desde la fecha de la primera lectura del contado que se lleva a cabo después de la citada fecha.—Cifra.

De toda España

MANIFESTACIONES DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Barcelona, 9. — El rector de la Universidad, al hablar con los informadores de Prensa, les dió cuenta del donativo hecho por el Gobierno italiano a la Universidad de Barcelona y les manifestó que este rasgo era altamente satisfactorio para España y revelaba la fraternidad y amistad existentes entre España e Italia. Añadió que el próximo domingo se propone salir para Madrid, con objeto de asistir al Consejo de Rectores, que se celebrará en la capital de España, y en el que se tratará de la distribución del crédito de setenta y cinco millones de pesetas, destinado a las Universidades. Puso de relieve el señor Gómez del Campillo, que esta era la primera vez que el Estado se mostraba pródigo con las Universidades. Aprovechando su estancia en Madrid, visitará al obispo preconizado de Barcelona, doctor Modrego.

Finalmente se refirió a la capilla de la Universidad e hizo notar que las obras se hallan muy adelantadas y que la inauguración de la misma se verificará en fecha no muy lejana. También dijo que, en breve, será entronizada en la Universidad, en lugar destacado, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.—Cifra.

EL PRIMER VAPOR DEDICADO A LA EXPORTACION DE LA NARANJA

Valencia, 9.—El primer vapor dedicado a la exportación de la naranja de la presente temporada, salió el día 31 del pasado mes, con un cargamento de 35.000 bultos, entre naranjas y mandarinas. El día 4 de enero zarpó otro con igual cargamento, y se esperan sucesivos envíos, con lo que queda regularizada la temporada naranjera. Ambos barcos salieron de Gandía. — Cifra.

El equipo completo y elegante para bautizar a su bebé, en

EL IRIS

Exposición de Arte EN "MEDINA"

Aviso a las expositoras

Clausurada hace días la exposición de Arte para noveles, organizada por la Falange Femenina en su Círculo Cultural "Medina", se pone en conocimiento de todas las expositoras que el próximo martes, día 12, termina el plazo para retirar las obras expuestas.

Las expositoras que ese día no hayan retirado sus obras, se entiende renuncian a ellas y no se admitirán reclamaciones posteriores.

El VII Consejo Nacional de la Sección Femenina en Santiago de Compostela comenzará el día 16

El vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa, pronunciará el discurso inaugural

Santiago de Compostela, 9. — El próximo día 16, a las doce de la mañana se celebrará el acto de apertura del VII Consejo Nacional de la Seción Femenina. En el acto pronunciará el discurso inaugural el vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa. Asistirán la delegada nacional de la Sección Femenina y los jefes provinciales de las cuatro provincias gallegas y otras destacadas jerarquías nacionales. Por la tarde comenzarán las sesiones normales y será la primera explicación la del servicio de personal. El día 17, domingo, las camaradas consejeras efectuarán una visita a la ciudad y por la tarde asistirán a una representación del TEU de Santiago.

El día 18 por la mañana, explicación del Servicio de Prensa y Propaganda de las revistas "Y" y "Medina".

Por la tarde explicación del Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo y lección del jefe nacional del SEM., José María Gutiérrez del Castillo.

El día 10 por la mañana, Servicio Social de la Mujer y lección de la delegado nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, sobre "Escuela mayor, Escuelas menores y formación nacional de la Sección Femenina". Por la tarde, explicación del Servicio de cultura, conferencia del asesor nacional de Música, maestro Benedito, y lección por el consejero nacional, camarada Jesús Suavos.

El día 21, por la mañana, explicación del Servicio de Divulgación de Asistencia Sanitario Social, y lección del camarada asesor nacional de Sanidad, Luis Navas. Por la tarde, Servicio de Coordinación de las ramas femeninas de otras Delegaciones con la Sección Femenina, por la secretario nacional de la misma, camarada Sira Manteola, y Servicio de Doctrina y Estilo y Asesoría Religiosa. Después, lección del asesor nacional de Religión, Fray Justo Pérez de Urbel.

Día 22, por la mañana, servicios de Educación Física y lección por el asesor nacional, camarada Luis Agosti. Por la tarde, Sección Femenina del Frente de Juventudes, por la regidora central de dicha Delegación,

CAMARADA MORA FIGUEROA

y lección del delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola. Por la tarde, ponencias de todas las provincias e instrucciones finales.

Día 24, saldrán las consejeras a las nueve de la mañana hacia La Coruña, donde visitarán la ciudad y asistirán a una actuación de los coros y conjuntos de danzas de la Sección Femenina del Frente de Juventudes. A las cuatro de la tarde emprenderán el viaje a Lugo.

Día 25, por la mañana a las once, misa en la Catedral de Lugo cantada por las camaradas consejeras, y a las doce, se celebrará el acto de clausura, en el que habrá unas palabras del jefe provincial de Lugo y discurso de clausura a cargo del delegado nacional del Servicio de Provincias y presidente de la Junta Central de recompensas y distinciones, camarada Sancho Dávila. Por la tarde, las camaradas consejeras emprenderán el viaje de regreso a sus respectivas provincias.—Cifra.

TOMA DE POSESION DE LOS DELEGADOS NACIONALES DEL SERVICIO EXTERIOR Y DE INFORMACION E INVESTIGACION

Madrid, 9. — El próximo martes tomarán posesión de sus cargos los delegados nacionales, camaradas Fernando María Castiella, del Servicio Exterior y David Jato Miranda, de Información e Investigación.—Cifra.

Publicaciones

"ECCLESIA" órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

Sumario de esta semana: Editoriales. — Cuarto discurso del Papa sobre la fidelidad conyugal: "Las pruebas de la fidelidad". — Nombramiento de nuevos Prelados. — "La Acción Católica, escuela de santidad vocacional", por monseñor Zacarías de Vizcarra. — Caridad de la Acción Católica en Navidad. — "Nochebuena en los suburbios", por Tomás Cerro. —"La nueva ley del seguro obligatorio de enfermedad", por Luis Jordana de Pozas. — "La infancia de Jesús en los apócrifos", por Jesús Enciso. — "La Santificación de las fiestas y la legislación española", por Manuel Martínez Pereiro. — Crónica de vida católica nacional; Orientaciones bibliográficas; Crítica de espectáculos, etc., etc.

Precio: Una peseta; suscripción: semestre, 22 pesetas; año, 40. Administración: Alfonso XI, 4. Madrid.

IDIOMAS

Alemán, Inglés, Italiano y Francés
Clase particular
Casado del Alisal, 12, 3.º

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

No es una Escuela más. BARRIO-MARILENA, garantiza a Vd. la eficacia de su procedimiento de enseñanza, pudiendo seguir Vd. una carrera, una oposición, idiomas, preparaciones especiales, oficio, etcétera, con la seguridad de lograr de forma rápida y, por tanto, económica, un seguro éxito. BARRIO-MARILENA, Antonio Acuña, 3.—MADRID.

Clarete del Paramillo

CALIDAD SUPERIOR
SE GARANTIZA SU PUREZA
Venta Nueva (Husillos)
DESPACHO EN PALENCIA
BECERRO DE BENGOA 8

NO SE HAN REGISTRADO DISTURBIOS EN RUMANIA

Bucarest y las demás ciudades se encuentran en perfecta calma

Bucarest, 9. — Un mentís oficial a las informaciones de origen extranjero que anunciaban disturbios en Rumanía ha sido publicado por la autoridad competente. Bucarest y otras ciudades y pueblos se encuentran en perfecta calma. Son fantásticas las pretendidas alegaciones de utilización de tropas para mantener el orden y no se ha alterado la hora de cierre de los establecimientos públicos.»

«Es cierto —añade la nota— que han sido practicadas algunas detenciones de legionarios de Horia Sima, como medida preventiva, pero la medida no ha alterado la tranquilidad. Asimismo carecen de fundamento las alegaciones de que Rumania pasa por un momento crítico en su política interior. El rey Miguel y el mariscal Antonescu han sido repetidamente aclamados por la multitud los pasados días con ocasión de las festividades de año nuevo. Todas las energías de Rumania están dedicadas al trabajo y al esfuerzo militar, sin que la perturben rumores procedentes del extranjero.» — Efe.

Españoles: El Sagrado Corazón de Jesús fué fusilado por las ordas rojas en el Cerro de los Angeles. El mejor modo de reparar este sacrilegio es ayudar a levantar el nuevo monumento.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Ante el partido de la máxima emoción

Efervescencia ante el partido de la máxima emoción «Gimnástica Burgalesa»-«D. F. N. Palencia». Duelo de los ya «eternos rivales».

Comentarios en las «peñas», pronósticos, apuestas...

He aquí el «condimento» sustancioso del fútbol, deporte de masas, deporte de pasión...

Pero...

El fútbol tiene un Reglamento. Si es bello este deporte es precisamente por su fondo educativo: ha de triunfar en la lucha viril y briosa de los atletas el mejor, el más fuerte, el más diestro. Pero ha de triunfar con nobleza y por medios lícitos.

Para eso están el árbitro y los jueces de línea. Para eso se redactó un Reglamento que los jugadores deben observar estrictamente.

Un público culto e inteligente, un público deportista que sabe amar y entender el deporte en toda su belleza y nobleza, sabe también rendir tributo de admiración y acatamiento al que en noble lid logra obtener un triunfo bien ganado.

Y eso es lo que el domingo ocurrirá en Palencia...

Lucha viril, lucha briosa, lucha entusiasta de dos conjuntos rivales, pero dentro de la más estricta, de la más noble deportividad.

Eso exigimos nosotros a nuestros amigos los burgaleses cuando fuimos a Burgos. Y eso recomendamos ahora a nuestro público: que una vez más haga honor a su deportividad.

Los exaltados, los «hinchas-bacilos», los que padecen el «sarampión» del fútbol, harían mejor en quedarse en casa. Porque ellos creen que con su pasión, desbordante alientan el fútbol y son un morbo corrosivo. Lo mismo que edifican, destruyen... Igual que elevan, derriban.

Nobleza obliga...

En nuestras páginas se insertó hace unos días una crónica que nos remitió «Balón» —«hincha» entusiasta, «hincha» cien por cien.

En aquellas «apostillas» se hacían, quizá con el apresuramiento y el calor de la improvisación, algunas insinuaciones relativas al jugador de la «Gimnástica Burgalesa», Malón.

Esta crónica se ha leído con desagrado en Burgos. Y ha motivado una reclamación de la «Gimnástica Burgalesa» en telegrama que recibimos hoy.

Ellos aseguran que es «absolutamente tendenciosa y falsa» la afirmación que «Balón» hacía, según la cual, Malón fué el autor de las lesiones de Juanito y de otro jugador felguerino.

No tenemos inconveniente alguno en hacer pública esta rectificación al comentario de «Balón», al que somos ajenos.

Que conste así y la verdad se abra paso.

Y mañana, que gane el mejor...

Nuestro público sabrá obtener una vez más, la mejor victoria: la de su deportividad. Ese debe ser nuestro timbre de orgullo. Demostrar siempre que en Palencia la afición ha adquirido ya la madurez y la serenidad que sólo da la experiencia de varios años de actividad futbolística y sabe por ello que, a la larga, se impone siempre—por encima de todos los «imponderables»—el equipo que demuestra mejor clase, mejor técnica, más coraje...

Burgos y Palencia son dos ciudades hermanas. Estuvieron siempre cordialmente unidas. Y el deporte, lejos de deshacer, debe servir para estrechar estos lazos fraternos. Por eso mañana iremos al Campo seguros de una cosa: que la corrección y la hidalguía de nuestro público resplandecerá una vez más.

Así lo esperamos... —ITURRALDE.

Los burgaleses serán recibidos con la máxima cordialidad

Ya estamos ante el partido de la máxima emoción. Es, digámoslo de una vez, aunque se nos tache de inmodestos, que se van a enfrentar los equipos de mayor calidad de cuantos toman parte en este Torneo de Campeones de Asturias, Cantabria y nuestro grupo castellano. Y, como es lógico, se ponen frente a frente los dos equipos más representativos de una región, y si, como en este caso ocurre, ambos aspiran a seguir representando a Castilla en las competiciones deportivas nacionales, la rivalidad sube de punto hasta adquirir un grado superior.

He aquí explicable la pugna que existe hoy entre el equipo de la capital burgalesa y el de nuesta ciudad. Noble rivalidad que, como ya decíamos en nuestro último comentario, ha de quedar reducido a los límites del encuentro y exclusivamente entre los jugadores que toman parte, pero únicamente durante los noventa minutos que dure el encuentro, ya que pasado ese tiempo, unos jugadores y otros han de compartir juntos y han de pasar unidos ratos de esparcimiento, como exige la buena norma deportiva, que es: rivalidad en el encuentro, máxima amistad fuera de aquél.

Insistimos también en lo que apuntábamos anoche. El equipo burgalés y los muchísimos aficionados que les acompañarán, han de ser recibidos con la máxima cortesía, como corresponde en primer lugar a la hidalguía de que siempre dió pruebas la ciudad de Palencia, y, en segundo término, aun más fundamental que el primero, por la camaradería y cordialidad que siempre ha existido entre Burgos y Palencia, las dos provincias hermanas. Que si en ningún momento debe existir motivo alguno que justifique una tirantez de relaciones entre ambas poblaciones—que castellanas ambas, españolas ambas, llevan en sus escudos los símbolos de la nobleza más rancia—, menos aún pudiera surgir esa desavenencia por un simple pugilato deportivo como el que ahora se va a dirimir.

Pueden, pues, venir nuestros hermanos los burgaleess a Palencia, para ser recibidos como se merecen. No les han de faltar aquí atenciones ni cordialidades sin tacha. Y la rivalidad, como antes decimos, quedará reducida al encuentro, durante el cual es lógico que cada cual anime a los suyos, siempre con el máximo respeto para el contrario, ya que no es posible exigir de momento que todos aplaudan, únicamente a quien lo merezca por su juego, que sería el ideal. Pero, ya que eso, hoy por hoy, dado lo incipientes de las aficiones de ambas poblaciones, no se haya logrado, hacia esa meta debemos aspirar todos los buenos deportistas.

Nos consta, por otra parte, que nuestra dignísima primera autoridad, el Sr. Gobernador Civil, Marqués de Guerra, ha adoptado las medidas para que el partido se desenvuelva siempre dentro de la mayor normalidad, castigando severamente a quien trate de saltar esas normas. No será necesario, creemos, el castigo de nadie, pues la comprensión por parte de todos se impondrá una vez más y Palencia dará nuevamente una lección práctica de la corrección y de la hidalguía que para nuestros visitantes-huéspedes desde su llegada a Palencia han de tener en todo momento.

Por otra parte, según parece, una primerísima autoridad federativa presenciará este partido, y ello ha de ser también garantía de que todos han de comportarse bien. El público, especialmente, es el que no deberá nunca dejarse dominar por un exceso de partidismo, se aplaudirán las buenas jugadas de ambos equipos, y sin nervosismos por incidentes naturales que dentro del juego pueden surgir, bien por lesiones—fortuitas la mayor parte de las veces, y de las que son los primeros en lamentarse los propios jugadores que en ningún caso, nobleza obliga, tienen el propósito de producirlas—, bien por otras causas insospechadas. Hay un árbitro, juez supremo del encuentro, que es quien tiene señaladas las normas para imponer el castigo a quien se salga de lo que los reglamentos especifican. A este árbitro, mejor dicho, a sus decisiones, todos hemos de supeditarnos para que el partido termine—como ha de terminar, de ello estamos seguros—con el triunfo del mejor, al que desde aquí felicitamos por anticipado.

Y, hasta dentro de unos momentos...—Perico D. PORTES.

Grasa para carros
GARAGE CENTRAL

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

Cómodamente y de forma eficaz, podrá estudiar, desde su propio domicilio, cualquier carrera, asignatura, oposición, idioma, oficio o preparación especial que desee. Escriba sin pérdida de tiempo a BARRIO-MARILENA, Antonio Acuña, 3, Madrid, y recibirá toda clase de detalles.

Primer aniversario de la señora

Doña Andrea Yagüez Solórzano

VIUDA DE BETEGON

QUE FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 11 DE ENERO DE 1942

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hijo don Manuel Betegón Yagüez; madre doña Eladia Solórzano; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar la Santa Misa por el alma de la finada, en todas las parroquias y Conventos de Palencia, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias. También la misa que se celebre a las nueve de la mañana de dicho día 11, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle de esta ciudad, será aplicada en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.).

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Adelaida Leyro Plana

Viuda de Cancela

que falleció cristianamente en La Coruña el día 9 de Enero de 1943

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos don José, (General de Sanidad Militar), D.ª María y doña Josefina Cancela Leyro; hijos políticos doña Carmen Armas Ulloa y don José Gayoso Lois (Abogado y Secretario de este Excmo. Ayuntamiento); hermanos don Félix, doña Francisca y doña Gertrudis; nietos, biznietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Palencia, 9 de enero de 1943.

M.C.D.2022